FM
1385

RECUERDO

DE LA

Fiesta Nacional

3 de Abril de 1904.

EL SECRETARIO
DEL
Ayuntamiento de Madrid

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «EL TRABAJO»
10, Guzmán el Bueno, 10.

1904

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Recuerdo de la Fiesta Nacional

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

RECUERDO

DE LA

Fiesta Nacional

3 de Abril de 1904.

AYUNTAMIENTO DE MADRID
BIBLIOTECA
Regº E. 1159.

MADRID
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO «EL TRABAJO»
10, Guzmán el Bueno, 10.

1903

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Advertencia preliminar.

Un gran historiador cuanto patriota, de la Alemania moderna, Jorge Niebuhr, escribía lleno de noble júbilo, allá por los años de 1833: «¡qué hermosos días los de la apertura de la Universidad de Berlín en 1810! Haber gozado del entusiasmo y de la felicidad de entonces, haber vivido el año de 1813, es bastante para hacer dichosa la vida de un hombre, aun cuando en otro orden de ideas más pedestres, experimentase amarguras y decepciones!» (1)

Espíritu bien cendrado, amador de la virtud, de la ciencia y de la raza cual un iluminado religioso, este hombre singular había presenciado el descuartizamiento de su Patria, las humillaciones de sus Reyes y Príncipes, el martirio de aquella soberana excelsa, á la que Göethe llamara «visión angélica», las vergüenzas, rotas y cobardías de pueblo y ejército, infligidas por el genio avasallador de Napoleón y por la codiciosa soberbia de sus huestes, desde Iena á Lübeck, en los meses de Octubre á Diciembre de 1806.

Cuando gracias al esfuerzo de todos los hombres honrados y patriotas de Prusia y de los Estados alemanes, Fichte, Schel eiermacher, Humbold, Savigny, Hufeland, Böckh, en la ciencia; Stein, Hardenderg, Schön, Vincke, en la política y en la administración; Scharnhorst, Gneisenau, Bülow, Boyen y Götzen, en la milicia; Arndt, Körner, Rückert, Gentz y Gorres, en la poesía y en la prensa; Jahn, Pestalozzi y Zeller, en la transformación de la enseñanza primaria, la Patria abatida cobró fuerzas, seleccionó su personal directivo, rehizo su hacienda, fortaleció su ejército, tonificó y preparó el espíritu nacional y se lanzó bruscamente siete años después á la *Befreiunskriege*, el alma de la generación gigantea que sufrió el desastre y preparó en el silencio sus remedios, pudo

(1) Romische Geschichte.

Ayuntamiento de Madrid

gallardamente sentir las emociones mismas que Niebuhr reflejaba en los términos transcritos.

Más, mucho más grandes aparecen los hombres de Prusia en 1813 al lanzarse con fe de creyentes á la lucha contra el Titán de la guerra, sin desconfiar nunca del éxito de su empresa, que cuando en 1814 y 1815 le acorralan, acosan y reducen hasta dar con él en las tristes soledades del Océano. El brioso optimismo acariciado bajo los horrores de la ocupación francesa y con la perspectiva de un Estado deshecho, sin Erario, sin fuerza pública, sin crédito, sin redención aparente; la poesía popular repleta de esperanzas románticas y sustentada por bardos y cantores en campamentos, cuarteles, aldeas y ferias; el ideal sublime de una Patria inmortal que había de renacer de sus desastres y desventuras... He ahí lo que preparó la levadura nacional que los estadistas prusianos modelaron desde el Gobierno, mediante reformas orgánicas, sustantivas y eliminaciones implacables de personal, facilitando la acción interna de la masa, incesante y eficaz en las Universidades, en las Escuelas y en los Regimientos, durante el período de la desgracia.

¿Por qué no hemos de soñar con que en día no lejano vendrán sobre nuestro espíritu emociones semejantes á las que gozara el insigne Profesor de Berlín, más exquisitas é inefables, por lo mismo que sucederán á esta época luctuosísima del desmoronamiento colonial y sus secuelas, en que nos ha cabido en suerte vivir?

Si los hombres de todos los períodos tristes de los pueblos, hubieran caído en el pesimismo asolador que seca toda fuente de vida, ¿ostentaría hoy Inglaterra la opulencia más fabulosa que registra la Historia con su inconmensurable *sea power?* ¿Sería la Alemania moderna cifra de todos los progresos industriales, emporio del comercio, modelo de Instituciones militares y marítimas? ¿Habría salido Italia de su potro en el cuadrilátero, de la desintegración nacional y de la ignorancia en que viviera hasta hace un cuarto de siglo? ¿Y qué hubiera sido de España sin el ánimo heroico de los varones que pelearon sin desmayar desde 1808 á 1814?

Jamás, jamás en las luchas de la vida, ha triunfado el que lleva en su seno las murrias de la decadencia. El pesimismo que encarna en la existencia de un pueblo, es el signo precursor de su muerte. Para pelear, el corazón ha de seguir á la cabeza, es cierto; pero

Ayuntamiento de Madrid

antes y durante el combate, el alma de las masas, su fe, su virtud, la confianza ciega en el triunfo, son los factores que aseguran las victorias finales y transcendentes.

***

Reaccionar contra un estado de opinión tan antipatriótico y tan estéril, es hoy un deber de ciudadanía. Cada cual tiene su esfera, con radio distinto, con eficacia proporcional; pero todos deben aportar su esfuerzo á la obra de integración nacional y social que reclama este rincón amadísimo del viejo solar á que la santa España ha quedado reducida.

Poseemos elementos, hay energías, existe coraje para realizar tan vasta empresa; ¿quién que de cerca ó de lejos haya seguido al noble pueblo español en su *crucis* por maniguas y ciénagas en Cuba y Filipinas, puede dudar de su fibra, de su virtud, de su amor á la nacionalidad? ¿Quién, de casa ó extraño, no admira la aventura final, remedo inmenso de la de los batanes, embistiendo con menguados medios al Coloso del Norte, cien veces más rico, más preparado, con superior población y con «los brazos sueltos», gracias á la complicidad de los poderosos del Continente viejo?

Lo que precisa y urge en primer término, es que la empresa reconstitutiva se inicie y sustente con discreción, con medida, con la cooperación abnegada de los más, y sobre todo con fe creadora, para lo cual, la pasión política habrá de dejar á un lado sus injusticias tocante á la fuerza pública y sus lacerías y miserias, pregoneras de un estado de inferioridad verdaderamente espantable.

La solemnidad celebrada el día 3 de Abril de 1904, con ocasión de imponer la corbata de San Fernando á la bandera del Batallón Provisional de Puerto Rico, núm. 1, ganada por su comportamiento en las lomas de San Juan, en aquel memorable 1.º de Julio de 1898, significa una fe de existencia bravísima, un reparo, un consuelo estimulante, una nota de vigorosa esperanza. Núcleos, organismos, pueblos que sienten así, tienen vida honrada en el futuro á menos que sus directores se aferren á los egoísmos y á las estulticias que devoraron y redujeron la energía de la Nación desde el Renacimiento á las postrimerías del siglo XIX.

Ayuntamiento de Madrid

Algunas reflexiones pasajeras podrán servir de enseñanza y de acicate para quienes lo hayan menester. No estorbarán ciertamente: el mal, para diagnosticarlo y curarlo, hay que mirarlo sin remilgos y cara á cara.

***

«No hay pueblo más desconocedor del buen gobierno que este de España», escribía á su República cierto Embajador veneciano, cuando aún no era totalmente irremediable la desaparición del predominio de nuestro nombre en el mundo, allá hacia el primer tercio del siglo XVII.

Por añadidura, el elemento director no daba de sí, por carencia de preparación y por fatalidades atávicas siempre, ó por endeblez de la representación dinástica en ocasiones, hombres del corte de Sully, de Colbert, de Cromwell, de Richelieu ó del Gran Elector en el siglo citado. Cuando al correr de los tiempos, una centuria después, poseímos en los reinados de los tres primeros Borbones compatriotas de entendimiento claro, con mirada alta y organizadora, con previsión nacional bastante para sujetar en nuestra soberanía los vastos territorios y las razas que aún conservábamos, intereses menudos, la visible degeneración en la altura, la ola revolucionaria y napoleónica, todo conspiró fatalmente para que el endeble remanecer de Felipe V, de Fernando VI y de Carlos III, en orden al vigor militar y marítimo, al robustecimiento de la hacienda y á la creación de los factores permanentes, que hacen prósperos y fuertes á los pueblos modernos, se esterilizara y desapareciese, derritiéndose materialmente al comenzar el siglo XIX.

Por aquellos menguados días, mientras Prusia colonizaba su suelo con los hugonotes y heterodoxos arrojados por la intolerancia de Francia, de Suiza, de Baviera é Italia, echando así las basas del Estado moderno, amplio de ideas y fecundo en su desenvolvimiento productivo y aplastando de paso la oligarquía regional y particularista; en tanto que Francia llevaba á cabo la grande obra del canal de Languedoc y creaba «sus arsenales y sus industrias de encajes y tejidos y sus compañías de las Indias», en España tenía el particularismo un auge suicida, cual se vió en Portugal y en Cataluña; sus cabezas visibles holgaban de la

Ayuntamiento de Madrid

guerra y del trabajo espiritual, dejando extinguirse la riqueza pública; crecía la intolerancia secular en términos de que una Junta nombrada para el estudio de la canalización del Tajo y el Manzanares, desaprobaba el proyecto, fundándose en que *si Dios hubiera deseado que ambos ríos fueran navegables, con solo un* FIAT *lo hubiera realizado, y sería atentatorio á los derechos de la Providencia mejorar lo que ella, por motivos inescrutables, había querido que quedase imperfecto* (1)».

A tamaños errores había que sumar otros de influencia decisiva, tratándose de Nación esencialmente marítima, cual era y es la nuestra. Mahan, en su admirable estudio, precisa la situación: España conservaba, como resto de su grandeza pasada, los Países Bajos (hoy Bélgica), Sicilia y otras posesiones italianas, más las vastas Colonias de Oceanía y del Nuevo Mundo; pero tan bajo había caído el poder naval español, que un escritor holandés de aquellos tiempos, muy sensato y bien informado, no exageraba al decir que «todo el tráfico que había por las costas de España se hacía con unos cuantos buques holandeses, y que desde 1648 eran tan escasos sus buques y marineros, que habían empezado ya á fletar públicamente nuestros barcos para ir á las Indias, de donde antes tenían buen cuidado de expulsar á los extranjeros. Es evidente que siendo como eran las Indias Occidentales el estómago de España (pues casi todos sus ingresos vienen de allí), deberían estar unidos al continente español, que es la cabeza, por una fuerza marítima; y siendo Nápoles y Holanda como dos brazos, no pueden prestar fuerza á España ni recibir nada de ésta, á no ser por medio de una flota mercante, misión que pueden llenar los buques holandeses en tiempo de paz, impidiéndola cuando haya guerra».

Medio siglo antes, el gran Ministro de Enrique IV, Sully, había ya definido á España, diciendo que era como «uno de esos Estados cuyos brazos y piernas son fuertes y poderosos, pero cuyo corazón es débil y enfermizo».

Tamaño mal fué de día en día acentuándose, porque á la disminución de nuestro poder naval acompañó y precipitó la ceguera

(1) *Bosquejo histórico* (Cartas de la Venerable Madre Sor María de Agreda), por D. Francisco Silvela (pág. 81).

Ayuntamiento de Madrid

de no aprovechar las riquezas que venían de América para constituir aquí, en la Metrópoli, Industria, Agricultura, Comercio, prósperos, fuentes permanentes de vida, que seguramente hubieran dado de sí Instituciones ricas y sólidas y personal *d'élite*, salvadores del Estado en sus grandes crisis.

En resolución: cuando España salvaba á Europa levantándose contra el poder de Napoleón, sus lacerías administrativas, el desarreglo de su hacienda, la carencia de Instituciones militares y sociales, habían llegado al punto más bajo de la curva, y en lo que atañe á un poder naval que garantizase sus dominios ultramarinos, en Trafalgar se hundieron, con relampagueos de días heroicos, las naves que pregonaban todavía el ya extinguido impulso que algunos lustros antes diera el inolvidable Ministro Ensenada.

*
* *

Aquella briosa sacudida de 1808, exaltó al elemento político del país, picado de ilusionismos ultrapirenáicos. La Junta Central primero, las Constituyentes de Cádiz después, al tiempo que candorosamente declaraban que los españoles habían de ser buenos y seráficos, daban entrada á la América española en la vida constitucional, elevando á Cuba de colonia á *provincia*, semejante á cualquiera de las que formaban entonces el suelo peninsular. Y la Isla, siempre hermosa y cruelmente ingrata, envió sus Diputados á las Cortes de 1811, contribuyendo, en unión de los representantes de las demás provincias del Continente, á la formación del Código fundamental. Las siguientes Cortes de 1813, también tuvieron en su seno representación cubana. Basta con recordar el hecho; para nada necesitamos discutirlo.

Hízose en la forma de todos sabida la primera restauración borbónica; sus rigores alcanzaron por igual á todos los dominios de la Monarquía, y Cuba, por consiguiente, padeció el régimen absoluto, teniendo en su favor la ventaja, por su situación geográfica, de librarse de los rencores insanos de Fernando VII, los cuales cayeron íntegros sobre los que aquí, en la Península, le habían sostenido el trono contra el Emperador.

Al triunfar por la intervención del Ejército el movimiento de las Cabezas de San Juan en 1820, Cuba entró de nuevo en el dis-

Ayuntamiento de Madrid

frute de los derechos políticos como provincia española y envió sus representantes al Parlamento, convocado luego del triunfo. Restáurase el viejo régimen, merced á la ayuda de los *cien mil hijos* de San Luis, y de nuevo cae la losa del absolutismo para todo s; mas, al morir el Deseado, renació el espíritu constitucional, renovando Cuba su representación en Cortes en las distintas convocatorias que se hicieron.

Claro se ve que había causado estado el acuerdo amplio y generoso de la Junta Central y de las Cortes que encarnaban la gran revolución patriótica. La aristocracia del talento y del dinero, los criollos más ilustres por sus cualidades y merecimientos, figuraron en la Representación nacional, y en su seno colaboraron con los primates de la Metrópoli en la confección de las leyes del Reino.

La correlación de la parte con el todo acaso fuera prematura, tenue, mas en el hecho existía, y toda alteración restrictiva é infundada podría ser causa de males sin cuento, como lo son siempre las decisiones que hieren el orgullo ó las ambiciones legítimas de los pueblos... Al venir á las Cortes de 1836, como Diputados por Cuba, el escritor y filósofo Saco y sus comprovincianos Armas, Montalbo y Escobedo, el Parlamento les cerró las puertas y votó una ley de retroceso, peligrosa y sañuda, imponiendo á las provincias de Asia y América el régimen especial que perduró hasta el Zanjón.

La protesta elevada á las Cortes en 1836 por los Diputados proscriptos, fué el primer paso para la emancipación de Cuba; de la Representación nacional española salieron los cubanos para París, para Filadelfia, para New-York, antecámaras de la manigua, donde habían de fomentar, junto á sus odios, sus esperanzas, sus mortificaciones y sus codicias, sopladas hábilmente por la ambición solapada del Norte, condensada ya por modo gráfico en famosa comunicación del Secretario de Estado, Mr. Adams, á su Ministro en Madrid, Mr. Nelson, cuando le decía, en Abril de 1823:

«... Hay leyes de gravitación en la política como en física. Y si una manzana separada por la fuerza de la tempestad de su árbol nativo, no puede sino caer al suelo en virtud de la ley de gravedad, así Cuba, desunida por la fuerza de su propia conexión con

Ayuntamiento de Madrid

España, é incapaz de mantenerse por sí sola, ha de gravitar sobre la Unión Norteamericana, la cual, por la misma ley de la Naturaleza, no puede rechazarla de su seno.»

Pasma, verdaderamente, la escasa reflexión y la candidez de los hombres insignes que llevaban la dirección de la cosa pública en Parlamentos y Gobiernos, por los años á que nos vamos refiriendo. La versatilidad gárrula é infecunda parece un vínculo de los estadistas de medio mogate usados por acá. ¿Quién presidía la Comisión que informó sobre la necesidad de suprimir los derechos políticos á Cuba? Pues D. Agustín Argüelles, el prócer de las libertades, cuya estatua se eleva en la capital de la Nación; el divino Argüelles, el hombre mismo que cuatro meses antes, esto es, en Noviembre del 36, al discutirse el reconocimiento de la independencia á las repúblicas del Continente Americano, explicaba su voto, con aplauso unánime de la Cámara. reconociendo que aquellas nacionalidades habían llegado á su mayor edad y que el Parlamento metropolitano debía ufanarse de ver cómo, merced á las leyes de la madre tierra, sus hijas del Continente Nuevo tenían personalidad, civilización y elementos para gobernarse como Estados Soberanos. Es decir, que en Noviembre de 1836, uno de los más gentiles heraldos de nuestra baldía retórica, reflejaba un estado de opinión y sostenía lo contrario que en Marzo del 37, ó sea cuando la isla del Mar Caribe tenía ya un Estado Mayor político incipiente, pero influyente en la sociedad, que gozaba de abundancia y bienestar, merced á la constante inmigración de peninsulares y de los criollos que huyeron de Méjico y Venezuela al observarse las primeras sacudidas separatistas.

Tal falta de criterio político fijo, concreto, era general en las cuestiones ultramarinas. Nuestros abuelos parlamentarios del período de exaltación, se ocupaban, al igual que hoy acontece, aun cuando con fervor hacia ideales que han degenerado en intereses y bastardías, se ocupaban de cosas fantásticas y de problemas livianos, con detrimento de los grandes intereses nacionales. El régimen se implantó sin preparación, bruscamente, y por ello comenzó y sigue funcionando con ineficacia estéril.

Los Mensajes y discusiones revelan una carencia de sentido de la realidad y una endeblez mental desconsoladoras. Mientras las Cortes oyen con satisfacción, y así lo consignan en acta, el

Ayuntamiento de Madrid

saludo y aplauso de la clase de sargentos del regimiento Infante D. Antonio, pasan sin protesta las siguientes palabras del Secretario de Ultramar, contestando al ilustre Conde de Toreno, que requería á los Poderes para que acudieran en socorro de Nueva España: «La Península no puede dar auxilios... no nos podemos ocupar de semejante cosa...»

Mirando hondo en el problema, aquel estado de opinión en la Cámara era el reflejo de la indiferencia pública, tocante á sus sentimientos, por así decirlo, coloniales, ultramarinos. Eran estos borrosos en la generalidad, de inconsciente animadversión en muchas comarcas, de franca hostilidad en multitud de elementos y de convencimiento no más que en contados espíritus distinguidos.

Ya en el movimiento progresista del Palmar del Puerto y de las Cabezas de San Juan, realizado por Riego, por Quiroga, por los San Miguel y por otros militares que adquirieron relieve en el proceso del período constituyente, las tropas fueron instigadas, minadas y casi conducidas á la rebeldía por Alcalá Galiano, por Istúriz, por Mendizábal, por Gutiérrez Acuña, por Grases, por hombres, en fin, que gozaban de popularidad y de influencia en la política y que tenían el deber de apreciar las consecuencias de aquel acto que impedía el embarque del Ejército destinado á Ultramar. El gran orador de la Fontana de Oro, lo reconocía más tarde con noble sinceridad: *todo lo absorbía la política al uso, menuda y apasionada; nadie se cuidaba de los que en América peleaban bravamente.*

Hora es ya de que hablemos claro, dejando aparte los convencionalismos. Salvo el aventurero, el espíritu ávido de posiciones repentinas y el codicioso sin escrúpulos que al amparo del Estado quería rastrear en Aduanas é Intendencias, el espíritu nacional se manifestó desde aquel período refractario al dominio colonial. «Ya al salir de Cádiz, en 1815, dice A. Galiano, la expedición Morillo, había habido temores de un levantamiento de los soldados que no iban gustosos á América.»

Y ese sentimiento se notaba por reflejo natural, no sólo en las Cortes, sino también en las sociedades secretas que minaban al Ejército; brotaba entre Carbonarios y Comuneros; inspiraba á los vates, á los escritores; iluminaba con ráfagas brillantes la tri-

Ayuntamiento de Madrid

buna de la Fontana, de Lorencini y de la Cruz de Malta, en cuyas reuniones se suspiraba por la pasión política, sin que el arduo problema colonial importara un ardite á oradores ni auditorio. Y era lógico: la lucha estaba fieramente entablada entre el pasado y el porvenir, lo que explica el desvío y la inconsistencia en la política antillana, inspirada y llevada siempre desde la Metrópoli absorbente, como explica la intervención del Ejército en la labor constitucional á falta de órganos, medios y elementos de opinión capaces de remover tanto siglo de régimen absoluto.

Al estado político que derrocara la ley de 18 de Abril de 1837, sustituyó el régimen militar, que tuvo por mantenedores ilustres á Tacón, á Valdés, á Concha, á Serrano, á Dulce, entre otros. Ahí están sus advertencias y previsiones borradas por el polvo del olvido; en sus Memorias y cartas oficiales yacen los remedios que hubieran podido conjurar la pérdida de la provincia. Se excedieron en el cumplimiento de cuanto la Metrópoli les ordenaba, anticipándose á sucesos y evoluciones que presentían francamente, notando el auge de las ideas y de los sentimientos hostiles á España en que se amamantaban los criollos que acudían al Norte á educarse y que del Norte transportaban y divulgaban con la palabra y con la pluma entre sus compatriotas, preparando la rebeldía que en día no lejano había de estallar, intensa y formidable, por haber echado raíces en las generaciones que iban poblando aquel suelo feraz.

Si el Mosa y el Rhin, según el P. Estrada, llevaban en sus aguas los gérmenes disolventes de las escuelas luteranas de Alemania y de Suiza, que algún día necesariamente habían de derrocar la soberanía de España en los Países Bajos, la gran corriente del Gulf Stream llevaba en sus olas el calor de ideas y predicaciones que, con el tiempo, habían de fundir la basa deleznable en que asentaba ya la autoridad de Castilla en Cuba.

Aunque no de modo sistemático y pleno, el régimen militar tuvo mantenedores firmes y previsores, siendo una de las pruebas más robustas la forma de aplastar la expedición pirática de López, con todos sus antecedentes y consecuentes. Estos hechos, más las tentativas abortadas, apenas si servían para recordar á nuestros estadistas la perseverante codicia de la República del Norte. Ni tampoco hicieron mella en su ánimo los reiterados re-

Ayuntamiento de Madrid

cordatorios de los Gobernadores Generales, relegados á un legajo del archivo ministerial, ni la ruidosa, notoria, declarada misión anexionista que en Madrid representara el enviado extraordinario Pierre Soulé.

Al repasar nuestra historia de este período, la amargura invade el espíritu. Embargados por el tráfago constitucional, mirando la realidad con nuestra fantasía y nuestros prejuicios atávicos, no veíamos cómo nos ganaban por la mano en América y cómo se desmoronaba el residuo de nuestro poder en Europa. Por eso resulta más y más insidioso el concepto de colgar al Ejército y á la Armada el perendengue de la pérdida colonial. ¿Cuándo ha dejado de ser la fuerza pública la política en acción? Nunca, como no sea en el cerebro esmirriado de nuestros pseudo-directores de oficio. ¿Y cómo á una política soñadora y de menudencias, que jamás cuidó de crear y fortalecer los elementos generadores de vitalidad de un Estado, cual son las Instituciones, cómo á esa política de sectarismos, de bastardías y á las veces de alcoba, podían servir de remate soberbio una flota de guerra y un Ejército superiores? ¿Pudo conseguirlo, acaso, Napoleón III, no obstante sus cualidades personales y el vigor del pueblo francés, pero atacado en su obra imperial por el egoísmo, la torpeza y la cábala que engendran fatalmente, necesariamente, la ausencia de toda educación nacional con sus grandes corolarios, espíritu colectivo, altruismo, doctrina y formación del Estado Mayor social?

En el punto de la cuestión antillana, la miopía metropolitana y los errores de la dirección parecen vinculados en los poderes centrales. Recordemos, si no, el proceder de Felipe II con su hermana Doña Margarita de Austria, la Gobernadora insigne de los Países Bajos; de qué modo se desorienta el Monarca lo mismo en el orden político que en el económico, religioso y militar de aquellos lejanos Estados, auxiliados en su rebeldía por Isabel de Inglaterra de un lado, por los hugonotes de otro, por los enemigos de España en todos... Tengamos en la memoria las mudanzas del sistema, previsor pero deshilvanado, al heredar los Estados por abdicación del Emperador-Rey; duro y sangriento con el gran Duque de Alba; contemporizante y conciliador con Requesens y con Austria; cuerdo y brillante con el inmortal Farnesio; pero á la postre caído, angustioso, agónico, hasta venir á su total eman-

Ayuntamiento de Madrid

cipación. ¡Qué sino tan cruel pesó sobre la dominación española al través de las edades, destinada por torceduras de sus corrientes de vida á sostener empresas imposibles por leyes severas de la Historia, más tremendas é inflexibles que las leyes de la Naturaleza!

Porque á la vuelta de mil vaivenes, venciendo en Genmingen y en Gembloux, en Mook y en Amberes: con caudillos como Alba, como Austria, como Farnesio; con aquellos tercios inmortales de la clásica Infantería; con Tenientes de tan alto renombre como Dávila, Mondragón, Romero, Londoño, Valdés, Bobadilla, Verdugo y Robles, gala de la *re militari* en su Renacimiento, las provincias que amarró á la Corona de España el azar de un matrimonio, lograron su absoluta independencia, no quedando hoy de aquel período de lucha gigantesca sino rescoldos de odio al nombre español, que se presiente al ver los escudos de sus armas pisoteados por las orillas del Escalda y al notar el desprecio y la enemiga con que sus naturales recuerdan la furia de la soldadesca bizarra, que venía obligada á imponer la ley con sus arcabuces y á llevar el genio y la lengua de la raza con el brillo de su tizona por todo el mundo conocido.

*
* *

Quien haya repasado la historia colonial de Inglaterra, y en estos últimos años la de Alemania é Italia, sin mentar la de Francia y Holanda, un tanto decaídas en este punto, si coteja los métodos de recluta, la calidad del personal, las condiciones y características de la emigración de aquellos países con los usados por España en el siglo pasado, habrá de sentir escalofríos de dolor que le impulsarán, ciertamente, á las advertencias para mañana. El pasado triste entre almas fibrosas, tiene su eficacísimo resorte, las guía y mueve hacia un porvenir mejor.

¿Cuáles eran las características del flujo y reflujo de la población española en Cuba?

El modesto inmigrante europeo español, que con el sudor de su frente y desde la infancia amasaba un capital y contribuía al auge de la tierra donde realizaba su faena, no venía obligado á preocuparse de la constitución social, ni de la trama nacional, ni de la base moral de la familia. Trabajaba, roturaba, contribuía al progreso, y cuando, llegado á la meta, luego de largos años de

Ayuntamiento de Madrid

privaciones y de economías, creaba un hogar, iba á él en la mayoría de los casos con sencillas costumbres sí, pero en calidad de macho para engendrar la prole y no como jefe de una agrupación llamada á contribuir con sus virtudes y con su aliento, á la formación de un pueblo sometido á los ideales de toda entidad histórica.

De condición inferior, lo mismo en inteligencia que en cultura, unido á compañera bien despierta por la condición del clima y los reflejos de una civilización vecina que producía hondos desequilibrios en el fondo moral de una sociedad novísima, la prole venía influenciada por el medio y por la madre, y á vuelta de los naturales instintos de cariño y de sus débiles lazos para con el padre, surgían generaciones vivas de imaginación y de ambiciones, sin fondo historico, sin tradición, sin los sentimientos conservadores peculiares á los pueblos de buena y sagaz fundación.

Por punto general, jamás se hablaba de la gran Patria como no fuera para deprimirla; el hogar existía con los desequilibrios propios del clima y de su falsa constitución, y la religión, por lo tanto, no hallaba campo abonado donde arraigar. Bien es cierto que el poder metropolitano se ocupó de la verdadera religión tanto como del culto á los ideales, tendencias y apreciaciones de España.

Formada así una masa social sin lastre histórico y sobre una tierra feraz é incitante á los egoísmos, sin aquella relación de concordia y de amor que debe existir entre los que nacen de un mismo tronco, ¿qué extraño es que al cabo sobreviniesen desarreglos? La natural aspiración de individualidad social de un lado, y sobre todo el acicate constante de un vecino poderoso, ilustrado, lleno de codicias, descreído y adorador del Vellocino de Oro, tenían que amasar hondos desequilibrios, no existiendo, de otro lado, el contrapeso de un poder central avisado, previsor y enérgico.

El estadista experto profundizaría seguramente en esta materia en que tan de lleno caen Cuba y España; pero el sociólogo llegaría más al fondo, considerando la perturbación que en la nueva sociedad antillana tenía que producir la ingerencia de una raza inferior, salvaje y esclava, cual era la de color africana.

La negrada venida de las selvas y de los desiertos de África, bárbaros encadenados á la avaricia de los señores, sirvió para sa-

Ayuntamiento de Madrid

ciar también el apetito brutal de los blancos de baja y media ralea. Las ideas redentoras, harto flojas en agrupaciones iconoclastas y tocadas de un materialismo embriagador, sufrían rudo golpe con esa manada de esclavos que arrojaban sobre las costas de Cuba el interés y la crueldad. Surgió poco á poco una raza mestiza, factor disolvente en aquel país; y como ni la tradición, ni los sentimientos, ni la gran trabazón nacional fueron parte á impedir ni guiar el desarrollo de tan feroz amalgama, resultó al cabo una colectividad repleta de gérmenes negativos, apta para la protesta, para la ambición desmedida y para la rebeldía y poco inclinada á la obra de unidad creadora y fecunda.

Andando el tiempo, un espíritu superior, el Sr. Cánovas del Castillo, empapado en las enseñanzas que arroja la historia de nuestras dominaciones y recogiendo los enérgicos y reiterados alertas de los Capitanes Generales de Cuba, comprendió que era necesario acudir con medidas salvadoras para contener la marcha de la desafección cubana y encauzar su compleja existencia. Y siendo Ministro de Ultramar en 1865, creó la Junta de información; pero tal iniciativa, por no tener vida en la esfera de la política central la alta previsión que inspirara á Cánovas, cuando llegaron á la Península los Diputados designados por Municipios y sociedades de la Isla, fué aplastada, triturada por un Gobierno de los llamados entonces moderados, que lejos de examinar con el amoroso celo que exigen los anhelos de Estados separados de la Metrópoli y amagados por mil enemigos, contestó con desabrimientos y gabelas que encendieron más y más la rabia de los separatistas residentes en los Estados Unidos, estimularon los apetitos de la gran República, sembraron el recelo entre los reformistas de buena fe, entre los que figuraban los aristócratas criollos, y prepararon el alzamiento de Yara, avivado por la fiera intransigencia del peninsular materialista, que consideraba á Cuba como á su feudo y llegaba en sus demasías hasta derrocar la más alta representación patria en aquel suelo.

Lo más doloroso en este punto es, que ese mismo clarividente Cánovas del 65, cuando diez años después fué árbitro de la política española, abandonó el problema, como hicieron otros primates de la política y de la Milicia, y cayó en errores tales en materia colonial, que la Historia será implacable con él como lo será con

Ayuntamiento de Madrid

todos cuantos se encuentran en caso idéntico, cuando llegue el día de formular su fallo.

No fué el *Zanjón*, no, una solución definitiva; constituyó un alto reparador de fuerzas y medios para los artífices de la obra emancipadora y el punto de partida de una era nueva y progresiva para los paladines del poder metropolitano. Bien aprovechado por la dirección política, la dolencia se hubiese determinado con menos crueldad para España.

¿Han sido los Gobernadores Generales, por ventura; han sido los elementos marciales de mar y tierra los que fraguaron las leyes económicas y los aranceles, desde 1882 hasta el desastre? Los Parlamentos y los Gobiernos que encaminaron la situación económica á favorecer el interés regional, estrecho y torpe, la codicia de acaparadores usureros á las veces, y á desarrollar, no la industria de buena fe del reino, sino la introducción de toda clase de artículos extranjeros en bandera nacional, ó sea el contrabando, ¿no comprendían que al saciar desmedidos egoísmos de aquí preparaban y aceleraban la catástrofe allá?

Afluían á Cuba, según queda indicado, atraídas por su riqueza, bandas de aventureros cosmopolitas y una inmigración blanca de inferioridad moral en orden á su educación patriótica y al equilibrio de sus facultades. ¿Qué medidas guarda nuestra legislación, tan casuística y farragosa, encaminadas á purificar esa corriente de vida por la educación, y por ella también á fundir las relaciones y el porvenir entre el Estado y aquellos ciudadanos que en su mayoría sólo conocían al Rey por la moneda?

En la mano de las autoridades militares no estaba el Parlamento ni residían las altas iniciativas gubernamentales. Por eso tampoco podían sujetar la corriente intelectual que iba hacia el Norte, ni siquiera chapodar los viveros separatistas que crecían en universidades, seminarios é institutos. Su esfera de acción normal era restringida; y si por un lado resultaban impotentes para convertir en afectuoso respeto el odio á España que las madres infiltraban á sus hijos con el primer beso, por otro ¡no lo perdamos de vista! tenían que soportar el aluvión de empleados maleantes que la política de alcoba enviaba á la Isla, sin duda para que con sus hazañas y portentos realzaran los prestigios de la Metrópoli...

Ayuntamiento de Madrid

De un pueblo abigarrado, mezcla de razas inferiores, de allegados y de aventureros; sin sedimentos conservadores y espirituales; con magisterio enemigo de España; con clero sospechoso y materializado; con magistratura en gran parte antojadiza y venal, sin cerebro para el bien ni otros ideales que la conquista de la materia para el regodeo de los apetitos y desenfrenos... ¿qué resultados teníamos que esperar, cuando, por añadidura, y contra el voto de los Capitanes Generales, se disminuyeron las fuerzas militares que constituían el único freno á los desafueros cubanos y la exclusiva garantía de la soberanía española?

Los Gobernadores Generales, el Ejército, cometieron faltas, ¡quién lo duda!, é incurrieron en responsabilidad; pero no fué siempre por imprevisión é inadvertencia. Ahí están sus *Memorias* y documentos, cuya publicación arrojaría luz bastante sobre estas nebulosas coloniales, como la arrojan á torrentes las conocidas de Concha, de Dulce, de Serrano y de otros... De lo que hay que motejarles en todo caso, es de cómplices por demasiado condescendientes, por subordinados á las debilidades y á los abusos que imponía una política estrecha, tan estrecha, que quería encerrarse en el despacho del Ministro de Ultramar.

Nadie puede arrojar la primera piedra en este negocio, pero mucho menos los fautores de la dirección política, que unas veces volcaban sus odios y sus egoísmos sobre iniciativas que, como las de Maura, sólo tenían el defecto de ser tardías, y otras confesaban en Parlamentos y Ateneos, luego de oir á los *leaders* de la representación antillana, que la opinión pública española y aun los hombres eminentes del Gobierno, habían vivido en plena ignorancia tocante á la vida y á los ideales de aquella sociedad lejana.

Repartamos, pues, con equidad las responsabilidades, ya que todos gustamos el orgullo de pregonar la misión civilizadora de la raza en América, más fecunda y de trazo más firme, ciertamente, que la realizada por Grecia y por Roma en sus días de glorioso apogeo.

***

La obra de España en América tiene encarnación perfecta en los tipos inmortales de Cervantes; mientras el uno, picado de valentías y de quimeras, arremete contra los molinos de viento y

Ayuntamiento de Madrid

vuela contra su voluntad con lanza, rodela y caballejo, el otro suspira por topar con maletas repletas de escudos ó se entretiene desbalijando las acémilas del repuesto... Los D. Diego de Miranda no fueron arquetipos, ni para los guiones de la política acá, ni menos para la turbamulta que floreció entre los vergeles de allá.

Quiso España mantener un imperio vastísimo, sin cuidar de encauzarlo con sentido político y humano y careciendo de flotas mercantil y guerrera que compensaran faltas de la Naturaleza.

Ya el Virrey Pezuela, en su Manifiesto del año 21, lo decía: «Y lo será de la pérdida total de la América (se refiere á la destrucción de nuestro poder naval en el Pacífico), si no se verifica el arribo de las fuerzas navales que se esperan, en consecuencia de mis vehementes clamores y de *haber asegurado reiteradas veces al Supremo Gobierno que sin el dominio del mar es imposible salvar estas posesiones.*»

De tan lógico y terminante vaticinio, como de los que en todos los órdenes de la actividad del Estado hicieron los Gobernadores Generales, conservó nuestro Estado Mayor social la propia remembranza que de las nubes de antaño.

Apréciense los hechos en su amplia y serena importancia, y haya consideración con los que en tan lejanas tierras procuraron subsanar los errores acumulados por varias generaciones y contener la fuerza incontrarrestable de evoluciones sociales...

Pesa sobre los que el vulgo ha solido y suele apellidar «indianos», una verdadera fatalidad histórica, que es común á cuantos pueblos poseen ó han poseído colonias en ambas Indias. Inspírela la envidia, acreciéntela el desconocimiento de los hechos, robustézcala la pasión cortesana ó política, ello es que sobre los hechos y las personalidades más salientes de los dominios de allende, ocurren aquende verdaderas anomalías.

El gran Almirante y los conquistadores del Nuevo Mundo en nuestra Patria; los inmortales dominadores de la India, Dupleix, Labourdonnais y Laly, perseguidos, despojados y acorralados hacia la horca por los envilecidos Ministros de Luis XV; lord Clive, ese increíble conquistador del vasto imperio colonial de Inglaterra, y Warren Hastings, el organizador y administrador de la conquista, llevados ante la barra de los Pares por el odio y la maledicencia del vulgo... ¡Pero qué mucho que el vulgo sintiera así, cuando

Ayuntamiento de Madrid

Fox y Sheridan, el Demóstenes y el Esquines del Parlamento inglés, Pitt, Burke, Windham, las grandes figuras, en fin, de la sociedad británica del siglo XVIII, participaban de tamañas pasiones y rencillas!

Felizmente, sus coetáneos, la corte, y más espléndidamente la posteridad, repararon tamaños desafueros é iniquidades.

Pese á la condición aviesa de Fernando VII, nuestros Generales y soldados de la América continental, sobre todo los llamados *ayacuchos* por mote de la pasión política y de la ignorancia, no fueron perseguidos al modo y con la saña de los relatados anteriormente. La lógica de los hechos, la justicia, la verdad, mezclado tal vez con el despego que hacia el problema colonial llevaban en su seno las generaciones que nos engendraron, motivaron lo mismo en el Rey absoluto que después de su muerte en los Parlamentos y Gobiernos, decisiones exentas de arrebato para con los que pelearon como buenos y cayeron derribados por la fuerza de la ley histórica.

Justo será decir que Francia como Inglaterra han sabido en todo tiempo enviar á las colonias á sus más ilustres pensadores y políticos que estudiaban *de visu*, observaban y cotejaban juicios y apreciaciones que más tarde se traducían en leyes beneficiosas, mediante propaganda, discusión y crítica previas, mientras que entre nosotros, sólo en las postrimerías de la dominación, acertó á trasponer los mares para contemplar la faz cadavérica de la provincia española, un ilustre personaje de nuestra dirección política, el Sr. D. José Canalejas.

Más humanos nuestros padres de la primera mitad de este siglo, más justos los Reyes, más sensatos los Parlamentos, motejaron á los soldados que retornaron envueltos en la desgracia, de *masones*, de *ayacuchos*, de *liberalotes*. Pero no tuvieron contra ellos animadversión ni les exigieron responsabilidad ante pérdidas decretadas por Aquel que todo lo puede y aceleradas por los que en la tierra podían á su vez mitigar los rigores del desastre.

Triste, muy triste hubiera sido á la larga y de todas suertes, la solución del problema antillano. Mas, al saltar descaradamente al palenque el enemigo tradicional, esa solución tenía que ser rápida, aplastante. ¿De quién es la culpa de la ignorancia en que estábamos acerca del poder de los Estados Unidos? Gobiernos

Ayuntamiento de Madrid

y elementos directores de la opinión arrastraron con debilidades y fantasías al país á la guerra.

Un dato, para cerrar este parte con llave de oro: en los presupuestos de 1890 á 1893, la gran República votó para barcos y defensas de costas *dos mil ochocientos millones de francos* de crédito extraordinario, ó sea próximamente lo que por igual concepto había gastado España en lo que iba de siglo... A mayor abundamiento, había allí una industria floreciente, una Hacienda, un sentimiento nacional reposado y grande como cumple á un pueblo modelo. ¿Quién podía soñar en el triunfo, habida cuenta de nuestros menguados recursos, nuestra inconsistencia política y nuestros delirios, á no ser los estadistas de medio mogate, formados en el comité ó en la tertulia del cacique, los almirantes de gacetilla ó los estrategos de Puerta de Tierra?

¡Desventurada Nación la nuestra, víctima siempre de arbitristas vocingleros, sin presión de fuera formada por la cultura y el espíritu de las clases sociales y careciendo de hombres de altura en quienes la fuerza del carácter les transformara en diques, en *leaders*, y, á ser preciso, en tutores de mano rigurosa y esperta!

***

Tanta caída, tan crueles enseñanzas y amarguras, apenas si sirvieron para escarmentar á nuestros mayores. ¿Seremos nosotros tan ciegos ó tan flacos de voluntad que no cambiemos totalmente, radicalmente, después del pasado desastre?

La corte y la alta dirección política de la Gran Bretaña, de Carlos II y de Jacobo II, al declinar la XVII centuria, llevaban al país al precipicio, con sus desaciertos, sus ruindades y aberraciones. Y, sin embargo, el hermoso movimiento de 1688 que, al decir del incomparable Macaulay, fué la última revolución de Inglaterra (1), y en el que tomaron parte *todas* las clases verdaderamente enamoradas del renacimiento patrio, hizo que al cabo de medio siglo la Nación fuese dueña de los mares, atesorando en su seno los gérmenes que fecundizan y aseguran todo poderío, son á

(1) «Varias generaciones se han sucedido desde entonces, sin que á ningún inglés discreto y patriota se le haya ocurrido derribar el Gobierno establecido».—*Historia de la Revolución de Inglaterra*, por Lord Macaulay.

Ayuntamiento de Madrid

saber: buena constitución política, hombres vigorosos de alma y de cuerpo, «caballeros cristianos», *gentlemen* en una palabra, hacienda próspera, riqueza permanente en industrias, minería, agricultura, comercio y flota mercantil de vuelo y savia inagotables.

Por la acción de *todos*, la Prusia y la Alemania de comienzos del siglo XIX salió del yugo y de la vergüenza en que las sumiera Napoleón, á los términos de grandeza que hoy admiramos; y la obra ha sido cosa de medio siglo también.

Pero ambas no pasaron la existencia esperando al *hombre*, al Mesías milagroso de la política y de la vida. Desde el maestro de escuela al cabo de escuadra, del pejugalero al gran terrateniente y del bardo enardecido al frío analista del gabinete, pusieron desde luego mano á la empresa, sin desmayos ni codicias, silenciosamente, perseverantemente. Trazaron una línea divisoria entre el pasado y el porvenir; miraron hacia atrás para regocijarse con el camino recorrido, y al tiempo mismo, para recibir advertencias y estímulos bienhechores.

La fe en el porvenir y en la energía de la raza salvó á los dos gloriosos pueblos citados, como salvó á la moderna Italia y recientemente á la Francia hundida en Sedán.

¿Podemos nosotros, con fundamento, dentro de nuestra modestia, acariciar días mejores? ¿Existen elementos de vida en suelo, aptitudes y vigor de la Nación?

*
* *

Sin dejarse arrastrar por un exagerado amor patrio, que aun cuando disculpable no sería el mejor guía para el presente y el porvenir, bien puede afirmarse que la Nación española lleva en su seno elementos de vida vigorosa y proporcionales al porvenir que la Historia nos reserva en América, en Africa y en este Continente en que vivimos. Si en plazo no lejano restauramos nuestra vida interna y la robustecemos, ¿cómo no aprovechar la atracción que ejercen los 70 millones de seres que hablan nuestra lengua y demandan la amistad cariñosa de la madre común? ¿Será posible que nuestra eficaz acción en Marruecos sea suplantada ó arrebatada por ningún otro pueblo? Y en orden á la influencia en la vida de

Ayuntamiento de Madrid

Europa, ¿quién podrá hacer desaparecer el Estrecho y nuestros centinelas en el Occeano y en el Mediterráneo?

Pero habrá que repetirlo cien veces para que lo recoja la opinión española, á las veces desmemoriada ó distraída; todo ello será una quimera con persistencia en la aplicación de las viejas fórmulas políticas.

El moderno ciudadano, en la plenitud de sus derechos, se encuentra, *ipso facto*, obligado al pleno cumplimiento de sus deberes: ha de contribuir con su sangre, con su hacienda, con su voto, con su reposo, con su entusiasmo en fin, á todo lo que redunda en fuerza del Estado español, sea Municipio, Provincia, Asociación civil, militar, marítima, benéfica ó de crédito. Con su acción de presencia, noble y firme, trabajando para sí y para la colectividad, ¡el tinglado político-social que cobija á los profesionales del régimen oligárquico, en el centro y en la periferia, caerá prontamente!

Medite cada cual en el pensamiento de Taine: el egoísmo individual puede coexistir con las exigencias colectivas. Sin abandonar sus peculiares negocios, el individuo puede mirar por el Municipio y por la Provincia y por las Instituciones fundamentales del Estado, que son los únicos factores de permanencia y fuerza que le habrán de amparar en los grandes trances de su vida. Los pueblos del Norte practican bizarramente tal sistema; ahí están los Municipios alemanes, ingleses, sus grandes asociaciones militares y marítimas, de enseñanza, de crédito, de caridad, pregonando su eficacia y dando patente honrosísima á sus elementos directores.

Mas, todo ello ha tomado vida y jugo en el cuerpo social con la cooperación de la masa, madurando mediante la acción del tiempo. El *Hombre-Mesías* no surgió: Cavour, Bismarck, los *leaders* ingleses y belgas modelaron las figuras valiéndose de la plasticidad y condiciones del bloque nacional de que disponían. Sin el genio y sin la fuerza de carácter de tales estadistas ambos pueblos hubieran hecho su camino con más ó menos lentitud, pero lo hubieran hecho seguramente, porque á la postre ellos eran el ideal hecho carne y huesos, de millones de seres preparados por labor científico-política de precursores, de apóstoles y de maestros durante varias décadas.

Ayuntamiento de Madrid

El esfuerzo que hoy exige la restauración de nuestras energías nacionales, es mayor si cabe que la requerida á otros pueblos, por lo mismo que la fatalidad nos ha hecho quedar zagueros en el movimiento de vigorosa centralización, de progreso creador y vital de Europa. Los particularismos de nuestra atávica intransigencia aún asoman la cabeza en regiones, en clases, en colectividades. Es uno de tantos corolarios de la desintegración social amadrigada por la flaqueza y la cobardía de los Demades de esta era.

Desmayada é inerte España, «contempla cómo se agitan y se disputan sus hombres de Estado la dirección de los asuntos públicos, no á título de mandatarios ó servidores suyos, sino á modo de gestores oficiosos de un negocio abandonado por su legítimo dueño, y en el cual éste no tiene responsabilidad ni pone cuidado; los mismos gestores parecen entenderlo así, y no se sienten autorizados con aquella seguridad en su derecho, que da el apoderamiento del dueño legítimo para gestionar sus intereses y promover los mejoramientos del feudo desamparado, y pesa sobre su voluntad una impresión de interinidad y endeblez que hiere mortalmente sus energías y les reduce á vivir al día» (1).

La Providencia, cansada ya de castigarnos, permitirá el paso á las energías y á la fe de los españoles, confiados antes en la furia palabrera de tantos derrotados de la voluntad, paladines hasta ayer del renacimiento.

Acéfala hoy como en otros días, cayó en el profundo de la desgracia. Mantuvo la Nación durante dos siglos un predominio militar para el que no tenía condiciones de vida económica ni cabezas de paz y guerra que generaran instituciones robustas, fuentes de todo auxilio y reparos de cualquier reino. Por eso, aunque el puñado de soldados, siempre hambrientos por culpa del poder central, agrupados en pocos tercios (2), en Italia, en Alema-

(1) Silvela: contestación al discurso de D. Antonio Maura á su ingreso en la Academia Española; pág. 61.

(2) Jamás tuvo España arriba de 8.000 soldados nacionales reunidos: tenía que valerse de *condottieri*, más ó menos virtuosos, borgoñones, alemanes, italianos. Y como sus organismos de recluta y formaciones eran nominales, sin raíces ni trabazón social, en el auge de su dominación en el mundo, nunca tuvo arriba de 30.000 soldados naturales de la Península, entre Euro-

Ayuntamiento de Madrid

nia y en Flandes, picaban en héroes y suplían con su coraje y su sangre lo que faltaba á la hacienda y á sus directores metropolitanos de medios y de buen sentido castizo y político, cayeron en las Dunas y en Rocroy, como se desvanecieron, aquí dentro de la Península, en Elvas, Villaviciosa y Castel-Rodrigo los reclutas *improvisados* del Conde-Duque, por los arcabuzazos de las Milicias de Portugal, país éste harto más previsor y apercibido que el nuestro en aquellos tiempos de desoladora anarquía gubernamental (1).

Quiso lidiar después, por la torpeza inadvertida y ciega de sus primates, con poderes sustentados y amparados por todas las garantías del éxito. Y en las aguas de Cavite y de Santiago se hundieron las ilusiones y las maldades de antaño.

Nadie está exento de responsabilidad, por acción ú omisión, en aquella catástrofe colonial. Declarámoslo lealmente. Por eso,

pa, Africa, América y las islas de Occeanía. ¡Qué maravilloso empuje el de aquel grupo de soldados para mantener sujetas á la Corona de Castilla tantas tierras firmes, islas y razas!

(1) A no verlo comprobado por historiador tan concienzudo y bien enterado como Cánovas del Castillo, parecería relación de fábula.

Cuando en Abril de 1639 pasó la Virreina Doña Margarita, Duquesa de Mantua, revista en Lisboa á las Milicias portuguesas, de sólo aquella ciudad concurrieron cuatro tercios, perfectamente organizados, con bastantes compañías de Caballería, que sumaban más de 12.000 hombres de á pie, sin las compañías de aventureros en que figuraba la nobleza y otros 24 de término ó distrito, resultando que la Milicia ascendía á 85.360 infantes y 1.250 caballos. Contando todos los alistados, subían á 209.677 hombres.

Las fuerzas de que disponía la Virreina que allí representaba la Soberanía del Rey de España, eran cuatro compañías de alemanes, flamencos, italianos y españoles, «más de aparato que otra cosa». A ellos había que agregar 500 mosqueteros que daban guardia en la ciudadela.

¡Así ocurrieron las escenas, por demás sabidas, de la rebelión y pérdida del reino para España!

En los apuros de la rebeldía de Cataluña, el Conde-Duque requirió á la nobleza para que ayudasen á la Corona. Las casas del Prior de Castilla, de Medinaceli, del Infantado, de Pastrana, de Oropesa y de Morata, levantaron tercios; pero ninguno llevó á su frente al respectivo prócer.

La dirección de las tropas castellanas estaba en manos de portugueses é italianos ó de aventureros como los Melo, Silva, Torrecusa, Cantelmo, Beck, Isembourgo... ¡qué contraste con lo que al tiempo mismo ocurría con la nobleza francesa, alemana, italiana, austriaca y aun la misma portuguesa, que peleaban con sentido profesional y con acierto allí donde lo exigían los intereses de su Patria y de su Rey!

Ayuntamiento de Madrid

á todos corresponde una parte de esfuerzo proporcional á sus recursos, en la empresa del presente, generadora de un futuro que nuestros hijos recogerán. Miremos atrás para escarmiento y para fortaleza del espíritu, á medida que vayamos ganando en la formación de la España nueva, desemejante en eso de fantasear, deshacer, indisciplinar y holgar, á la que hundió la metralla yanki en las tristes jornadas.

El puñado de hombres que en torno á la bandera se agrupó en la mañana del 3 de Abril, cual en aquellas horas de sangriento tráfago de las Lomas de Cuba, dice virilmente lo que es la España no contaminada por la acción maléfica del egoísmo alto ó vulgar.

Esos hombres pregonan con el ejemplo del deber cumplido y con su mansedumbre sacrificándose por cumplir tal vez ideales que no entendían, que su sangre es la misma de los que pasearon por el nuevo y viejo mundo, desde los Andes nevados á los arenales africanos, sobre los pantanos de la Frisia y entre los bosques vírgenes de tierras descubiertas y civilizadas por nuestros abuelos, el estandarte que clavara sobre los minaretes granadinos la excelsa Isabel I.

Los vítores del pueblo y los aplausos de mujeres, de estudiantes, de niños y de ancianos, cual corona de la memorable ceremonia, eran señales de que en el alma española aún vibra el amor á la gloria que la hizo temida en el mundo, cuando su lengua brillaba en las cortes y cancillerías al par del centelleo en las tizonas de sus Capitanes y Maestres de Campo.

Y aquel Monarca Augusto que en nombre de la Patria engalanaba la enseña inmaculada con el galardón más preciado de la vida militar, encarnando las prestancias, las bizarrías y los romanticismos de la juventud, es heraldo para las jornadas del presente y del porvenir, en que habrán de confundirse en ansias comunes, los corazones de cuantos se sienten con aliento para formar la Nación nueva, madre fecunda y feliz de días y empresas de mayor ventura.

¡Sursum cordæ!

Ayuntamiento de Madrid

Antecedentes históricos.

«Que cosa es gualardon e quien lo deue facer e á quien deue ser fecho... Gualardon es bien fecho que deue ser dado francamente á los que fueron buenos en la guerra, por razon de algun bien fecho señalado que fizziesen en ello. E deuenlo dar el Rey ó Señor ó el Cabdillo de la hueste á los que los merescen ó á sus fijos si sus padres no fueran biuos. E deue ser tal el gualardon e dado en tiempo que se pueda aprovechar del, aquel á quien lo diere.»

Título XXVII.—Ley 1.ª de la segunda Partida de las siete del Rey Don Alfonso el Sabio.

Ya las admirables Partidas de Alfonso el Sabio describen lo que es galardón, lo que es recompensa, y en ellas se reconoce la justicia de premiar el mérito en campaña. Transcrito queda el elegante y sustancioso pasaje que lo pregona.

En la antigüedad, se recompensaban los servicios en las guerras con franquicias, dones, goces, privilegios y honores; posteriormente, y á comienzos del siglo pasado, en el año 1815, se instituyó la Real y Militar orden de San Fernando para premiar los hechos de armas distinguidos y heroicos de los individuos del Ejército y de la Armada. La Cruz de San Fernando recompensa acciones memorables; su concesión implica distinciones y preferencias; es el premio más señalado, más expresivo y más simbólico con que se distingue á los héroes.

Las corbatas y cruces de San Fernando las ha conquistado nuestro Ejército en toda clase de campañas. En Africa, en las luchas coloniales, en contiendas civiles y políticas, en cuantas partes se ha dado motivos para cruzar las armas con enemigos de la bandera, de la libertad ó del orden, y se ha abierto palenque para consolidar el recuerdo inmarcesible de los españoles que en

Ayuntamiento de Madrid

Pavía y en Mülbberg, en Rocroy y en Truillás, en Bailén y en Torata, en Wad-Rás y en el Cauto, en Somorrostro, en el Caney y en San Juan dejaron siempre á debida altura el honor de las armas.

Cazadores de Madrid en Africa, Ingenieros en la primera cruenta guerra civil, el primero de Granaderos en Arlabán y San Quintín en 1878 y otros muchos Cuerpos de brava filiación, conquistaron el noble distintivo, testimoniando así el vigor del temperamento nacional.

Veinte años después de la hazaña de San Quintín en San Ulpiano, en 1898, el Batallón Provisional de Puerto Rico combate con firmeza sin igual en Lomas de San Juan; trescientos bravos, trescientos héroes que defienden palmo á palmo el ingrato suelo, y que á pesar de resistir á un contrario formidable, castigan su forzosa y obligada pasividad, con admirables reacciones ofensivas, con briosas cargas á la bayoneta, una de ellas notable sobremanera, por su empuje para recuperar una pieza que ya no tenía sirvientes ni oficial, porque todos habían caído maltrechos y destrozados por las granadas enemigas, sobre la cureña ó bajo las ruedas del cañón.

* * *

El primer Regimiento de Granaderos.—Este Cuerpo se distinguió de modo notable en la primera guerra civil. En Mendigorría, en Guevara y en Arlabán conquistó sus laureles mejores, y para premiar sus servicios, en el año 1836, Su Majestad la Reina Gobernadora concedió la corbata de San Fernando á las banderas del Regimiento.

Con tal motivo, el General Conde de San Román, Comandante general de la Guardia Real á la que pertenecía el Regimiento de Granaderos, dirigió á sus tropas la siguiente alocución:

«El día 21 del presente Junio estará siempre señalado para el arma de *Milicias Provinciales*, como día de felicidad, día de ventura. El primer Regimiento de Granaderos de la Guardia Real, llamado á la Corte para llenar el honroso servicio de su Instituto, ha recibido en él la recompensa debida á sus esfuerzos en más de tres campañas, y al arma toda toca la gratitud.

S. M. la Reina Gobernadora, impaciente por remunerar

Ayuntamiento de Madrid

con alma grande los padecimientos de tan brillante Cuerpo, ni un solo instante quiso retardar la generosa acogida que su bondadoso corazón le tenía reservada; dispuso, pues, que antes de llegar á los cuarteles pasara este Regimiento por su Real Sitio de El Pardo.

No llamó la atención en este día ni el corto obsequio que por mi parte tuve el gusto de presentarle, ni la presencia de las Damas de SS. MM., de los Generales y Jefes de Palacio, ni sus esfuerzos, unidos á los míos para felicitar á estos valientes, recorriendo sus filas, no obstante que, músicas marciales, brindis continuados y una sincera alegría por todos lados, mostraban el conjunto más grato.

Mayor gloria estaba reservada aún al primer Regimiento de Granaderos. A presencia de tan ilustres personajes, del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, de aquel General que en el Berrou no hace dos meses dirigió su denuedo en unión de otros Cuerpos, la Augusta REGENTE resolvió premiar lo muy distinguido de esta acción y el mérito contraído en los campos de Zúñiga, Orbizu, Arquijas, Mendigorría, Guevara y Arlabán. Ninguna recompensa más expresiva, más simbólica que aquella distinción señalada á los valientes; la Real y Militar *Orden de San Fernando*, ondeando en sus banderas, dará á conocer por siempre el heroísmo de este Cuerpo.

Pero la circunstancia más notable, que más realza acto tan solemne, fué la muy singular de haber sido puestas las corbatas por las inocentes manos de la angelical ISABEL, abriendo de tal modo el camino á un reinado que prepara de prosperidad para los pueblos, de gloria y libertad para los españoles.

Los Jefes y Oficiales, los individuos de tropa, el cuerpo todo que la suerte ha destinado para ser el primero á recibir don de tanta magnitud, enajenado de gozo, no acierta á corresponder. Sin atavíos de parada, se presenta á su Reina engalanado con los propios trajes que al enemigo se mostró muchas veces, con señales bien marcadas del fuego y del hierro fratricida; fija su vista en los caros objetos que al arrostrar los peligros había aclamado con ardor, y su presencia vuelve á aquellos pechos la dulce tranquilidad de que habían sido privados con el estruendo de las armas.

Al arma de Milicias pertenece el galardón adquirido por el bizarro primer *Regimiento de Granaderos;* toda ella contribuye á

Ayuntamiento de Madrid

componer la Guardia Real, y el presente que la regia mano ha destinado para recompensar sus fatigas, será retribuído, á no dudarlo, por sus compañeros de armas que todavía se hallan al frente del enemigo.

Por lo que á mí toca, puedo asegurar á V. S. que este acto, de la bondad más sublime, ha grabado en mi alma impresiones profundas de gratitud que jamás olvidaré. Considero tal día como el más feliz de cuantos he contado al frente del Arma, y estoy persuadido de que haciendo V. S. conocer á ese Regimiento la dicha en él adquirida, le estimulará cuanto sea posible para que, imitando conducta tan heroica, marche á los combates conducido por el honor, por el amor á la Patria, invocando los nombres de ISABEL y CRISTINA.

Dios guarde...—El Pardo, 28 de Junio de 1836.—*El Conde de San Román.*»

***

El Cuerpo de Ingenieros.

Su Majestad la Reina Doña Isabel II impone por su Real mano las corbatas de San Fernando á las banderas del Regimiento de Ingenieros.

En Zubirí, en Mendigorría, en Bilbao, en Guadarmino y en Aliaga, en toda la contienda civil se habían mostrado los ingenieros bizarros y abnegados.

En Guadarmino tomaron el fuerte á pecho descubierto, y puede afirmarse que desde la iniciación hasta el final de la lucha civil, se distinguieron por su arrojo en asaltos y refriegas, por sus méritos militares, por su instrucción técnica y por la científica cooperación que prestaron valerosamente en todos los asedios y accidentes de la larga pelea.

Tan loables arrestos y tantos hechos aislados, todos distinguidos, se recompensaron concediendo á la bandera del único Regimiento orgánico que existía entonces, el noble galardón de San Fernando.

Para realzar tales méritos quiso, además, Su Majestad, conmemorar la imposición con acto solemnísimo, y su mano Augusta se dignó, además, colocar la corbata en la Bandera.

Se verificó tan memorable acto el 15 de Noviembre del año

Ayuntamiento de Madrid

1850. La novedad y lo patriótico del espectáculo llevó á todo Madrid al Campo de Guardias.

En la extensa llanura formaron las unidades de Ingenieros con sus trenes y las fuerzas de Infantería, Caballería y Artillería de la guarnición, todas ellas en un plano inclinado que presentaba las tropas en anfiteatro, de tal modo, que la línea de Ingenieros daba frente á las tres de las demás armas, quedando en el centro el camino. Una de las notas simpáticas del espectáculo en aquella planicie bañada por un sol que pasaba por entre brumas plateadas y flotantes era la interesante juventud de los alumnos de la Academia de Ingenieros, una compañía mandada por un Coronel y sus dos mitades por un Teniente Coronel y un Comandante, todos con sus lucidos uniformes, fornituras negras charoladas con adornos de plata, sables refulgentes, chacós galoneados y plumero blanco.

En el centro se alzaba orgulloso el pendón morado de Castilla, cobijando en su derredor á los Ingenieros, á la tropa del Regimiento, adornada con sus grandes y limpios mandiles de cuero flexible blanco, sus capacetes rematados en llorones de cerda blanca y sus útiles de zapador bruñidos, resplandecientes.

A las cuatro de la tarde se presentó S. M. la Reina. El Ingeniero General D. Antonio Remón y Zarco del Valle, insigne y valeroso soldado, se adelantó á galope á recibir á S. M., á la que acompañaba numeroso y brillante séquito, en el que figuraban el General Narváez, Presidente del Consejo, el General Marqués de la Constancia, Ministro de la Guerra, y los Generales Duque de Bailén y Castroterreño. Estos últimos contaban á la razón noventa años y acudieron á la patriótica y hermosa fiesta llenos de ardor militar.

Su Majestad la Reina, puesta de pie, unió las Corbatas de San Fernando á la moharra dorada de la bandera, y entonces el Ministro de la Guerra leyó á las tropas la alocución siguiente:

«Soldados:

La noble insigna que desde hoy condecora las Banderas fiadas á vuestra lealtad, es premio justo de los distinguidos servicios del Regimiento en la guerra. Las Corbatas de la Orden de San Fernando llevarán vuestra fama de siglo en siglo, y servirán de

Ayuntamiento de Madrid

poderoso estímulo á los que sucesivamente os reemplacen para que repitan hechos heroicos. Al colocarlas por mi mano he querido dar al Regimiento y al Ejército todo una nueva prueba de mi cariño y de cuanto aprecio el mérito que los valientes Cuerpos que lo componen han contraído defendiendo mi trono y las leyes del Estado, y acreditando la más severa disciplina. Observándola siempre, la gloria militar elevará vuestro nombre y en todas situaciones os seguirá mi maternal solicitud.—*Isabel.*»

Madrid 15 de Noviembre de 1850.

*
* *

Las tres heroicas Banderas condecoradas por S. M. Isabel II, figuran actualmente en el primer Regimiento de Zapadores-Minadores y en el primer Batallón del segundo Regimiento de análoga denominación.

*
* *

Pontoneros.—Arranca la gloria de los Pontoneros de la famosa noche de Luchana, y para premiar los hechos gloriosos que en su historia se registran, se concedió á la bandera del Regimiento la preciada Corbata de San Fernando por Real orden de 26 de Octubre de 1883.

El acto se verificó con gran solemnidad en Zaragoza, y en nombre del Rey impuso la corbata á la bandera el Capitán General de Aragón, Teniente General Bargés. El laureado Regimiento lo mandaba entonces el hoy General Saleta.

*
* *

Cazadores de Madrid.—También la noble insignia de San Fernando condecoró la bandera del Batallón de Madrid. Los bravos Cazadores consolidaron en los luctuosos días de Julio de 1856 y tres años después en Africa las proezas de sus antepasados.

*
* *

Ayuntamiento de Madrid

La tercera Brigada montada de Artillería.—Por su comportamiento heroico en las jornadas de 14, 15 y 16 de Julio de 1856, se concedió á los Estandartes de esta Brigada el uso de la Corbata de San Fernando.

***

Cazadores de San Quintín en San Ulpiano y Naranjo.—He aquí la Real orden por lo que se premió el imponderado heroísmo de los valientes Cazadores.

«Ministerio de la Guerra.—Núm. 26.—Enterado el Rey (que Dios guarde) del expediente de juicio contradictorio instruído en averiguación del mérito contraído por el Batallón Cazadores de San Quintín del Ejército de la Isla de Cuba en el combate sostenido contra los insurrectos de dicha Isla durante los días 6, 7 y 8 de Febrero último en los «Montes de San Ulpiano», «Caida del Naranjo» y otros puntos. Resultando probado que el combate en cuestión determina un hecho altamente heroico y honrosísimo para aquél sufrido Ejército; considerando que la columna que lo llevó á cabo constaba de doscientos dos hombres, de los cuales ciento ochenta eran del expresado Batallón que formaban Cuerpo; considerando que siendo atacados por fuerzas superiores y que á pesar de no tener esperanza de recibir refuerzo alguno y ver aumentar considerablemente el número de los contrarios, no aceptaron la capitulación que se les propuso; considerando que después de haber tenido veinticinco muertos y setenta heridos, y encontrarse sin agua ni municiones de boca y á pesar de lo insostenible de la situación, continuaron la lucha con el mayor denuedo; considerando que cercada ya la columna para obligarla á definitiva rendición prolongó su defensa durante tres días, resistiendo un fuego continuado, ataques decisivos y repetidas proposiciones y amenazas, dando lugar con su decisión inquebrantable á que fuera socorrida; visto el art. 32 de la Ley de 18 de Mayo de 1862, en el cual se halla comprendido en este caso, y de conformidad con el Consejo Supremo de Guerra y Marina en su acordada de 19 del corriente, ha tenido á bien S. M. conceder al Batallón Cazadores de San Quintín del Ejército de la Isla de Cuba la Corbata de San Fernando, por el heroico comportamiento que observó en los mencionados días 6, 7 y 8 de Febrero último, debiendo ser colocado

Ayuntamiento de Madrid

este distintivo con todas las solemnidades que marca la ley. Al propio tiempo ha dispuesto S. M. se haga conmemoración en la orden del día de los que sucumbieron con tanta gloria en aquellos campos de batalla.—De Real orden, etc.—Dios, etc.—Madrid 26 de Junio de 1878.—*Ceballos.*—Sr. Capitán General de la Isla de Cuba.»

Formaban en las filas de San Quintín un conjunto de españoles que llenos de corajuda firmeza y tesón sin igual, se sostuvieron contra insurgentes cubanos que los centuplicaban en número.

Sanz Pastor, Santocildes y Llorente mandaban á aquellos valientes soldados, cuyos arranques no se extinguieron ni aplacaron en las cruentas jornadas. Aniquilados por el plomo enemigo, por el aplastante número de contrarios, por la fiebre, por la sed y por el hambre, seguían con varonil energía dispuestos, en vez de rendirse, á morir matando y á hacerse pedazos por el honor de su queridísima España, cuya enseña defendían con hermoso y subyugador heroísmo en la cenagosa manigua.

Días después llegaban á Santiago de Cuba en tren especial los pocos supervivientes del bravo Batallón; ochenta hombres, comprendiendo en ellos algunos heridos, los enfermos que podían andar y los *cuarenta soldados* que habían quedado útiles después de las duras jornadas, desfilaron por entre la muchedumbre entre aclamaciones entusiastas y trasportes de patriotismo.

Los soldados fueron agasajados espléndidamente. Todo era poco para premiar el martirio y la heroicidad de aquel puñado de hombres, dignos sucesores de los que al través de los siglos labraron para España un trono de gloria.

La imposición de esta segunda Corbata de San Fernando á la Bandera del Batallón de San Quintín (la primera la había ganado en la misma guerra y en la acción de la Galleta) revistió gran solemnidad.

El domingo 11 de Agosto de 1878, la ciudad de la Habana presenció una de las solemnidades militares más brillantes para un pueblo amador de la gloria. Tendidas las tropas en el Campo de Marte, puestos en el centro de la línea los jinetes del Príncipe y los peones de San Quintín, llegó á las cinco en punto el Capitán general, seguido de un numeroso Estado Mayor. El Sr. Martínez Campos leyó la Real orden otorgando la gloriosa Corbata de

Ayuntamiento de Madrid

San Fernando á los dos Cuerpos citados, y apeándose del caballo, se dirigió á la bandera de San Quintín, en la que amarró la corbata. Verificada la imposición, la bandera y el estandarte se colocaron frente al Hotel de Inglaterra, desfilando ante ellos la guarnición entre las aclamaciones de las muchedumbres que con su entusiasmo se asociaban al homenaje tributado á la virtud militar acrisolada.

***

1898. El Batallón Provisional de Puerto Rico en Lomas de San Juan.—No hay lauros más imparciales que los de plumas extranjeras, y muchas de éstas en vibrantes notas han cantado la memorable y épica jornada del día 1.° de Julio. Trescientos hombres, sosteniéndose contra 6.000; guerrillas pequeñas que nunca retroceden; *cargas de Caballería* dadas á veces por 10 guerrilleros; derroches de abnegación y de bravura, de todo lo que hubo en la sublime lucha.

Instruído el correspondiente juicio contradictorio, se publicó la Real orden siguiente, concediendo al Batallón Provisional la Corbata de San Fernando, por su heroico comportamiento en Lomas de San Juan:

«Excmo. Sr.: En vista del expediente de juicio contradictorio instruído al Batallón Provisional de Puerto Rico, núm. 1, á fin de averiguar el derecho que pudiera tener á ostentar en su bandera la Corbata de San Fernando, en premio á su comportamiento en el combate de Lomas de San Juan (Santiago de Cuba), ocurrido el 1.° de Julio de 1898; resultando que la tercera compañía del referido batallón sostuvo la posición citada sin abandonarla, no obstante haber perdido en ella todos sus Oficiales y más de la tercera parte de su tropa, cambatiendo contra un enemigo muy superior, hasta que las compañías primera y segunda acudieron en su auxilio y protegieron la retirada, que se hizo con el mayor orden, cuando las dos únicas piezas habían agotado sus municiones, y realizándose en aquélla nuevos hechos que ponen de relieve la heroicidad del mencionado batallón en aquella jornada; resultando que la quinta compañía (montada) cargó con 30 caballos para salvar las piezas, consiguiéndolo y haciendo huir al enemigo, si bien á costa del Jefe y un Oficial heridos, otro muerto y más

Ayuntamiento de Madrid

de 15 bajas en la tropa, que rehecho aquél, fué contenido nuevamente por dos veces, por la primera compañía, que logró recoger las piezas, no sin perder 12 hombres más, con lo cual llegó á contar en sus bajas á sus tres Oficiales y 45 de tropa; resultando, por último, que los totales del batallón, entre muertos y heridos, ascendieron en aquel día, no ya á la tercera parte, sino á casi la mitad de su gente, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina en 30 de Noviembre próximo pasado, ha tenido á bien conceder al expresado Cuerpo el uso de la Corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando, por considerar los hechos que realizó en tan gloriosa jornada, comprendidos en el art. 32 de la ley de 18 de Mayo de 1862.— De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 22 de Diciembre de 1903.—*Linares.*»

La lectura de la Real orden que antecede causó gratísima impresión. Se premiaban de modo honroso é indeleble hechos realizados por beneméritos españoles que en lejanas tierras defendieron con ardor sublime el honor de su Ejército, y se laureaba una bandera que simbolizaba la Nación.

Acto de tal trascendencia requería la publicidad y ostentación necesarias para enaltecer la ceremonia de la imposición de la corbata á la Bandera, y desde el primer momento hubo quien pensó y acarició la idea de que debía darse á tan patriótica solemnidad el carácter de una verdadera y completa fiesta nacional.

La idea y el pensamiento expuestos no tardaron en dar sus frutos en manifestación gallarda; tan simpático y patriótico proyecto obtuvo adhesiones sin fin, en la prensa, en sociedades, círculos y reuniones, representantes de la pública opinión en Madrid. Ninguna entidad ni asociación permaneció indiferente ante solemnidad consagrada á enaltecer hechos y proezas de los hijos valientes de la Patria.

Tales manifestaciones espontáneas de la opinión debían hallar órgano apropiado que encauzara y diese forma al hermoso pensamiento, por cuanto á la acción particular más que á la oficial incumbía el coadyuvar á la realización del patriótico propósito.

Alcanzada la superior autorización, se organizó una Junta, presidida por el Excmo. Sr. General D. Antonio Tovar, Jefe de

Ayuntamiento de Madrid

Sección del Ministerio de la Guerra, y de la que formaban parte, como Vocales, los señores siguientes:

Coronel de Voluntarios de Cuba, Excmo. Sr. Duque de Tamames.

Coronel de Artillería, D. Félix Bertrán de Lis.

Coronel de Ingenieros, D. Francisco López Garvayo.

Coronel de la Guardia Civil, D. Manuel Morell.

Coronel de Caballería, D. Ramón Jurado.

Coronel de Infantería, D. Francisco Aguilera Egea.

Coronel de Carabineros, D. Fernando Moltó.

Auditor de División, D. Ramón Méndez Alanis.

Teniente Coronel de Estado Mayor, D. Francisco Fernández Llano.

Comandante de Estado Mayor, D. Carlos Molins.

Teniente de Navío de primera, D. Manuel Cubells.

Médico Mayor, D. José Masferré.

Comisario de Guerra, D. Gonzalo Elices.

Eran Secretarios de la Comisión, D. José Ibáñez Marín, Comandante de Infantería, y D. Julio Amado, Capitán de Caballería.

Organizada ya y reunida la Comisión citada, respondieron á sus requerimientos y decisiones todas las clases y organismos sociales. Fué el primer acuerdo, que al solemne espectáculo concurrieran los supervivientes del Batallón. Justísimo y lógico era el sacar de la humildad de sus hogares y trabajos á los bravos soldados que, con tesón indescriptible, tan bien puesto dejaron el honor de las armas en la memorable jornada, y con tal propósito, y para hacer efectiva su asistencia, se les invitó por conducto de los Alcaldes de las ciudades y pueblos en que residían, dirigiendo á éstos la siguiente carta:

«Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de...

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Por Real orden fecha 22 de Diciembre de 1903, y que podrá ver usted inserta en el *Diario Oficial*, núm. 283, de este Ministerio, se ha concedido al Batallón Provisional de Puerto Rico, núm. 1, la preciada y honrosa Corbata de San Fernando en premio á su heroico comportamiento en el combate sostenido contra norteamericanos é insurgentes cubanos en las lomas de San Juan, en el memorable día de 1.° de Julio de 1898.

Ayuntamiento de Madrid

Para conmemorar hecho tan glorioso y para que tan solemne imposición revista la notoriedad y publicidad justísima que merece, se ha considerado oportuno el disponer que concurran y que realcen con su presencia tan hermoso acto, los soldados supervivientes de aquel glorioso combate, en el que se mostraron como héroes, ganando para su bandera tan preciosa enseña.

En tal concepto, tengo el gusto de dirigirme á usted para rogarle se sirva invitar al acto al sargento, cabo ó soldado N. N., residente ó natural de esa ciudad, y que ha pertenecido al Batallón Provisional de Puerto Rico, en la inteligencia que sus gastos de traslado á Madrid y regreso, así como los de su estancia en esta corte, les serán por completo sufragados, y para realizar el fin propuesto, ruego á usted que, con la mayor urgencia, me diga si el expresado soldado acepta la invitación referida, pues en tal caso se dispondrá oportunamente su venida á esta corte.

En espera de su inmediata contestación, y no dudando que la valiosa cooperación de usted en este asunto contribuirá á realizar el objeto patriótico que se proyecta, aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecerse de usted afectísimo atento seguro servidor, q. b. s. m.—*Antonio Tovar.*»

Las contestaciones á la carta escrita no se hicieron esperar, y fueron todas entusiastas, hermosas é impregnadas de ferviente amor á la Patria.

*
* *

Dice D. Alfonso Díaz, Alcalde de Alhama, en Murcia:

«El Alcalde de Alhama (Murcia), 20 de Mayo de 1904.—Excelentísimo Sr. General D. Antonio Tovar.—Madrid.—Muy respetable señor: Compláceme en extremo y altamente me enorgullece y satisface contestar á su atenta carta de 17 del actual, manifestándole á tenor de su contenido, que en el acto he participado la patriótica invitación que le dirige al soldado residente en ésta Martín Marín Romero para que concurra á esa corte, al acto solemne de imponer la Corbata de San Fernando á la Bandera del heroico Batallón Provisional de Puerto Rico, por los gloriosos hechos de armas sostenidos en la campaña cubana contra los insurgentes y las tropas del Norte de América, en el sitio de las «Lomas de San Juan».

Ayuntamiento de Madrid

Este bizarro soldado seguidamente me participa está dispuesto á concurrir á la fiesta, poniéndose con toda subordinación á sus órdenes para que se le avise en la forma y fecha que tenga que marchar.

Por lo que particularmente á mí me afecta como autoridad de este pueblo, no puedo dejar de felicitar las iniciativas en conmemorar los hechos de armas de este Batallón, que en días de desventura para la Patria supo ganar un timbre glorioso para su Bandera y un laurel inmarcesible para la historia de las armas. Todos los españoles debemos festejarnos en este acto, y al consagrar indeleblemente el valor de nuestros soldados, responder con nuestro justísimo aplauso ya que el comportamiento heroico que lo motiva tendrá que figurar en lo sucesivo como ejemplo de intrepidez y de gloria.

Un respectuoso saludo y entusiasta adhesión para todos los señores que han promovido al acto, y me ofrezco de usted afectísimo amigo, seguro servidor, q. b. s. m.—*Alfonso Díaz.*»

*
* *

No es menos patriótica y entusiasta la carta de

«El Alcalde de Lora del Río (Sevilla), 21 de Marzo de 1904.—Excmo. Sr. D. Antonio Tovar.—Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Contesto á la suya del 17 de Marzo invitando al soldado que fué del Batallón Provisional de Puerto Rico, Ramón Soler Martínez, residente y natural de esta localidad, para que coopere con su asistencia al acto solemne de la imposición de la preciada y honrosa Corbata de San Fernando, con que ha sido honrado el Batallón á que perteneció en la guerra de Cuba y particularmente por el combate sostenido contra norteamericanos é insurgentes cubanos en las Lomas de San Juan el día 1.° de Julio de 1898, he de manifestarle que, llamado á mi presencia el expresado Soler Martínez, muestra gran satisfacción por haber sido invitado á tan solemne acto, y que se encuentra propicio á asistir á él, y que espera con verdadera ansiedad recibir las órdenes oportunas para trasladarse á esa villa y corte.

Por mi parte, me complazco en haber contribuído con mi

Ayuntamiento de Madrid

cooperación al asunto que nos ocupa, y gustoso con tal motivo me ofrezco de V. E. atento seguro servidor, q. b. s. m.—*Montalvo.*»

*
* *

Vibrantes y apasionadas notas que agitan y conmueven al alma contiene la siguiente carta del Alcalde de Cullar-Baza (Granada). Un superviviente heroico del laureado Batallón, inutilizado en la jornada por la metralla enemiga, un pobre jornalero, que se asocia á la fiesta y que se siente dispuesto á costearse los gastos que le produzca el largo viaje con tal de poder cobijarse unos instantes bajo los pliegues de su querida Bandera.

Dice así la carta:

Excmo. Sr. D. Antonio Tovar.—Muy señor mío y de mi distinguida consideración: En mi poder su muy afectísima de 15 de los corrientes, he buscado al sargento que fué del heroico Batallón Provisional de Puerto Rico, el vecino de esta población, José Anastasio Ramírez y, dándole lectura de aquélla, se ha asociado con grandes muestras de júbilo al pensamiento que se indica, y espera las órdenes del Gobierno de S. M. (q. D. g.) para ponerse á las órdenes del mismo y asistir al glorioso acto de la imposición de la Corbata de San Fernando á la Bandera del Batallón á que perteneció. Dice el repetido individuo que si su estado financiero le permitiera hacer desembolsos, haríalo en el caso presente, como primer deber de un ciudadano, pero que, como humilde trabajador, aunque impedido por la acción que da motivo á la festividad del día, no puede hacer más que dar las gracias por la honra que se le dispensa convocándole á aquél, aceptando los ofrecimientos que se le hacen para poderlo efectuar.

Con tal motivo, queda en espera de sus órdenes su más atento seguro servidor y subordinado, q. b. s. m.—*Santiago Caja.*»

*
* *

«El Alcalde de Gandía.—Excmo. Sr. General D. Antonio Tovar.—Muy respetable señor mío: Inmediatamente de recibir su afectuosa del 17 del actual, he llamado á Andrés Cabanilles Es-

Ayuntamiento de Madrid

truch, soldado que fué del Batallón Provisional de Puerto Rico, número 1, y le he enterado de su contenido.

Verdaderamente emocionado, me ha referido aquella hermosa epopeya de «Lomas de San Juan», que tanto honra á nuestro valeroso Ejército, añadiendo que, como todos sus compañeros, no podrá olvidar jamás su paso por Santiago de Cuba, y menos el día memorable de 1.° de Julio de 1898.

Ha expresado Andrés Cabanilles Estruch que, aunque pobre jornalero, será para él otro día de gloria poder asistir á la fiesta que anuncia en su atenta y presenciar cómo se coloca á la Bandera de su querido Batallón la preciada y honrosa Corbata de San Fernando.—Asegure V. E. al Sr. Ministro de la Guerra, que el modesto y bravo soldado Cabanilles irá á esa corte el día que se designe al efecto, aceptando, desde luego, la invitación que se le hace.—De este honor participa esta ciudad, que cuenta entre sus hijos uno de aquellos valientes soldados, y se asocia á este destello de gloria, dentro de las desgracias por que pasó nuestra querida Patria.—Haga presente mis respetos al Sr. Ministro, y en espera de las gratas órdenes de V. E., queda suyo atento afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.—*Luis Forrat.*»

*
* *

En todas las cartas se refleja la misma afectividad, y no hay palabras bastantes para encarecer el amor á España de que están impregnadas y el deseo ferviente que en ellas late de asociarse á la idea de sentir y enaltecer la memoria de los héroes.

Forman esas cartas hermosas páginas, que pueden servir de ejemplo y de consuelo á cuantos conserven en el fondo de su alma esperanzas de que el engrandecimiento de la Patria puede ser un hecho en períodos no lejanos. Así se siente en las humildes villas y lugares, en los apartados rincones de nuestra España.

En la imposibilidad de publicar íntegras todas las cartas, á continuación se insertan los Alcaldes adheridos al proyecto, y que, con su eficacia, cooperaron activamente á la concentración, en esta corte, de los supervivientes del laureado Batallón. He aquí las capitales y pueblos: Segovia, Avila, Alcoy, Alicante, Badajoz, Moraleja, Coria, Torrijos, La Estrella, Algeciras, Cabra, Dos

Ayuntamiento de Madrid

Hermanas, Toledo, Lugo, Salamanca, Jimena, Salvatierra de Santiago, Torreperogil, Ahigal, Cartagena, Jerez de la Frontera, San Sebastián, Sevilla, Córdoba, Doña Mencía, Carcagente, Montilla, Langatrita, Pinto, Nava del Rinconcillo, Santorcaz, Medellín, Hervás, Villa del Campo, Fuente la Higuera y Pitiegua.

De los 227 clases y soldados que pertenecían al Batallón Provisional de Puerto Rico y que tomaron parte en la acción de Lomas de San Juan, sólo quedan actualmente 117; en el transcurso de cinco años, han fallecido 110 de aquellos héroes.

El llamamiento de muchos resultó estéril, y como las dos cartas que ahora se insertan, podrán por desgracia citarse muchas.

*
* *

«Alcaldía Constitucional de Toledo, 22 de Marzo de 1904.—Excmo. Sr. D. Antonio Tovar.—Muy señor mío y de mi consideración más respetuosa: Según noticias adquiridas por el Inspector de Policía Urbana de esta ciudad, el soldado Abelardo Beltrán Nieves, que perteneció al Batallón Provisional de Puerto Rico, ha muerto recientemente en el Hospital Provincial de esta población, por cuya causa este héroe de la Patria no puede ser testigo de la glorificación de la Bandera del Cuerpo en que sirvió.

Es cuanto puedo manifestar á V. E., contestando su atenta carta, fecha 16 de los corrientes.—Aprovecha esta oportunidad para ofrecerse de V. E. muy atento y afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.—*José Benegas.*»

*
* *

«Alcaldía Constitucional del Valle, 22 de Marzo de 1904.—Excmo. Sr. D. Antonio Tovar.—Habiéndose recibido en ésta su atenta del 16 del actual, en la que se invita al mozo natural de este pueblo y soldado que fué del Batallón Provisional de Puerto Rico, Aquilino Labrador Laso, para que asista á la fiesta que ha de celebrarse en la corte, en honor y honra de su leal y fiel comportamiento que, en unión de sus compañeros, se batieron como héroes, ganando para su Bandera gloria y recuerdos de los hijos de esta noble y poco afortunada Patria.—Tengo el alto pesar de manifestarle á V. E. que el referido individuo no tuvo la

Ayuntamiento de Madrid

dicha de llegar al pueblo de su naturaleza y al menos morir siquiera entre los brazos de sus padres.—Pues apenas saltó en tierra en el puerto de Santander, falleció extenuado y rendido de las muchas fatigas y penalidades que en unión de muchos compañeros mártires habían sufrido.—Es cuanto puede manifestarle á V. E. el que tiene la alta honra de ofrecerse su afectísimo amigo, seguro servidor, q. b. s. m.—*Juan Venegas.*»

*
* *

A partir de las primeras reuniones de la Junta, todos fueron rasgos salientes, iniciativas afortunadas y adhesiones y ofrecimientos sin límite, que contribuyeron á facilitar las gestiones de la Comisión.

Se necesitaba dinero para el viaje de los veteranos soldados, para su manutención en esta corte, para vestirlos y equiparlos, modesta y sencillamente, con los mismos trajes que llevaban en sus pueblos y, ciertamente, no faltaron recursos metálicos. S. M. el Rey, por su propia iniciativa, ordenó el envío de mil pesetas.

«Intendencia general de la Real Casa y Patrimonio.—Excelentísimo Señor.—De orden de S. M. el Rey (q. D. g.) tengo el honor de remitir á V. E. las adjuntas mil pesetas para que, en la forma que mejor estime, las distribuya entre los supervivientes del Batallón Provisional de Puerto Rico que asistieron á la solemnidad de ayer.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Palacio, 4 de Abril de 1904.—*El Marqués de Borja.*—Sr. General D. Antonio Tovar.»

La Comisión acordó también el dirigirse á las Sociedades de esta corte, fijándose en aquéllas que, careciendo en su constitución de fines políticos, han respondido siempre á cuantos actos interesan al bien general, y, al efecto, se escribió á los Presidentes de la Gran Peña, Centro del Ejército y de la Armada, Casino de Madrid y Nuevo Club, la carta siguiente:

«Excmo. Sr...—Muy distinguido señor mío: Para dar realce patriótico al acto de imponer la Corbata de San Fernando á la Bandera del Batallón Provisional de Puerto Rico por su heroico comportamiento en el combate de las Lomas de San Juan el 1.° de Julio de 1898, se ha constituído una Comisión, que me honro

Ayuntamiento de Madrid

en presidir, y en la que tienen representación todos los elementos del Ejército y de la Armada.—Esta Comisión, qué coadyuvará á la acción oficial con el entusiasmo que siente y los medios que pueda allegar, ha pensado que sería de un efecto moral estimulante y necesario en estos días de pesimismo y de indiferencia, el asociar á un acto de tal relieve y ejemplaridad, á los modestos soldados que allí escribieron con su sangre y su abnegación página digna de nuestro siglo heroico, que pregona cómo perduran en la raza las cualidades que le hicieron brillar en la Historia.—Sería ésta una ráfaga de aire puro que vendría de la periferia al centro y después volvería al seno social estimulando á la masa honrada del pueblo español.—Los viajes, estancia en Madrid, vestido, etc., de los heroicos combatientes del 1.° de Julio de 1898, exigen dinero. Y para esto recurro á usted, en nombre de la Comisión y en el mío, por si la Sociedad que usted preside desea asociarse á la idea, como ya lo han hecho otras de la misma índole, indicándome la cifra del donativo con la brevedad que le sea posible, pues el acto ha de ser el próximo 3 de Abril y antes hay que ordenar la incorporación de los individuos.—Aprovecha esta ocasión para ofrecer á usted su consideración más distinguida, rogándole perdone la molestia en gracia al propósito que la guía, su afectísimo seguro servidor, q. b. s. m.—*Antonio Tovar.*»

No se hicieron esperar las contestaciones, y las Sociedades cuyo concurso solicitaba la Comisión para realizar el fin que perseguía, dieron brillante muestra del espíritu que las anima, cuando se trata del ideal patria.

La Gran Peña, el Casino de Madrid y el Centro del Ejército y de la Armada pusieron á disposición del Presidente de la Comisión 2.000 pesetas cada uno, y el Nuevo Club, distinguida Sociedad de reciente creación, 250 pesetas.

El Presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, General Marqués de Polavieja, dirigió al General Tovar, Presidente de la Comisión, el siguiente oficio:

«Cruz Roja Española.—Asamblea Suprema.—Núm. 14.962.—Excmo. Sr.—La Cruz Roja Española se congratula muy sinceramente coadyuvar, aunque en modesta esfera, al mayor suceso de la solemne y patriótica fiesta organizada para imponer la Corbata de San Fernando á la Bandera del heroico Batallón Provisional de

Ayuntamiento de Madrid

Puerto Rico; y al efecto acordó: 1.° Contribuir con la suma de *quinientas* pesetas á los gastos que con tal motivo han de ocasionarse. — 2.° Hacerse representar oficialmente en dicho acto por una Comisión compuesta de los Excmos. é Ilmos. Sres. D. César Ordáx Avecilla, Presidente de la Comisión Ejecutiva; D. Fernando Calatraveño, Inspector provincial de Ambulancias; D. Jacinto Costellini, Tesorero; D. José Prada, Contador, y D. Juan P. Domínguez, Secretario general de nuestra Suprema Asamblea.—Y 3.° Enviar al sitio de la ceremonia una completa ambulancia de campaña.—Lo que me complazco en participar á V. E. para su conocimiento y efectos oportunos.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 30 de Marzo de 1904.—El Comisario Regio, Presidente de la Asamblea Suprema, Teniente General, *El Marqués de Polavieja*.—Excmo. Sr. General D. Antonio Tovar, Presidente de la Comisión organizadora.»

***

Rasgo hermosísimo por su sencillez y espontaneidad y digno de encomio fué el realizado por la Asociación de Artistas Dramáticos y Líricos, que se apresuró á contribuir al solemne acto con la cantidad de 250 pesetas.

Con tal motivo se cruzaron entre la Sociedad y la Comisión organizadora las siguientes comunicaciones:

«Asociación de Artistas dramáticos y líricos españoles.—Madrid.—Excmo. Sr.—Con esta fecha ha tenido esta Asociación el honor de recibir un B. L. M. de V. E. incluyendo invitaciones para asistir á la imposición de la Corbata de San Fernando á la Bandera del disuelto Batallón Provisional de Puerto Rico, número 1, que se efectuará el domingo 3 del actual en el Hipódromo. Al mismo tiempo tengo el honor de adjuntarle doscientas cincuenta pesetas, para contribuir esta Asociación al mayor esplendor de tan honorable acto.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 2 de Abril de 1904.—El Presidente, *Donato Jiménez*.—Excelentísimo Sr. General Jefe de la Sección de Asuntos generales é incidencias del Ministerio de la Guerra.»

***

Ayuntamiento de Madrid

«A la Junta directiva de la Sociedad de Actores Españoles.—Cumplo con el deber, gratísimo para mí en estos momentos, de expresar á usted, en nombre de la Comisión organizadora del acto de imponer la Corbata de San Fernando á la Bandera del Batallón Provisional de Puerto Rico, que me honro en presidir, nuestro profundo agradecimiento por el donativo de 250 pesetas que la Sociedad que usted tan dignamente preside ha hecho con el fin de contribuir á sufragar los gastos que ha ocasionado tan solemne festejo.—En múltiples ocasiones, y casi siempre fuera del suelo querido de nuestro país, ha evidenciado la Sociedad de Actores Españoles su acendrado patriotismo, su amor inmenso al nombre, á la tradición nacional: el acto que ahora efectúa ayudando con sus recursos económicos al mayor esplendor del tributo rendido á los héroes de las «Lomas de San Juan», añade un timbre más de gloria á los ya conquistados por esa respetable Corporación.

Ruego á usted que así lo haga presente á esa Junta directiva y á la general de la Sociedad, cuando lo considere oportuno, significando á ambas el grato recuerdo que de la atención de ustedes guardaremos siempre cuantos vestimos el uniforme del Ejército español.—Dios guarde á usted muchos años.—Madrid, 5 de Abril de 1904.—El General Presidente, *Antonio Tovar*.»

*
* *

«Asociación de Artistas Dramáticos y Líricos Españoles.—Madrid.—En contestación á su atento oficio, fecha del 5 del actual, tengo el deber de poner en su conocimiento, que la Junta directiva de esta Asociación ha quedado altamente agradecida de las frases tan gratas y halagüeñas que la dirige y que se honra en aceptar, tanto más, cuanto que cree haber cumplido con un deber de patriotismo, significándole con lo que sus escasas fuerzas la permiten y llevada de la simpatía que siente por el Ejército español.—Doy á V. E., en nombre de la Asociación, las más repetidas gracias, teniendo el gusto de ponerlo en su conocimiento para los efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años. —Madrid, 7 de Abril de 1904.—El Secretario general, *Ignacio F. A. L. Castilla*.—Excmo. Sr. D. Antonio Tovar.»

Ayuntamiento de Madrid

«Asociación de Artistas Dramáticos y Líricos Españoles.—Madrid.—Sr. D. Antonio Tovar.—Muy señor mío y amigo: Tengo el gusto de manifestarle la profunda satisfacción con que recibí su carta refiriéndose al donativo de la Asociación de Artistas Dramáticos y Líricos Españoles; cuanto usted necesite de mí, como Presidente de ella, y cuanto se digne mandarme como amigo, será una nueva prueba de su atención.—Suyo afectísimo, q. b. s. m., *Donato Jiménez*.—Abril, 7, 904.»

*
* *

Tampoco permaneció indiferente á la fiesta consagrada á los héroes de Lomas de San Juan, entre los que formaban muchos hijos de Madrid, el Excmo. Ayuntamiento de esta corte.

La iniciativa del concejal D. Felipe Ovilo, iniciativa que fué muy aplaudida en el Ejército, fué causa de que en sesión celebrada en el Ayuntamiento leyera el distinguido señor la siguiente patriótica proposición:

«Al Excmo. Ayuntamiento.

El 1.º de Julio de 1898 y en momentos angustiosos para el país, trescientos soldados del Batallón Provisional de Puerto Rico se batieron en las Lomas de San Juan de Cuba contra un enemigo aplastante por el número, por el armamento y por las ventajosas circunstancias en que se encontraba.

Herido el General que dirigía el combate, muertos ó heridos casi todos sus Jefes y Oficiales, aquellos españoles conservaron sus puestos perdiendo más de la mitad de su gente y ocasionando mil bajas á los americanos, según confesión de estos mismos.

Hecho tan heroico va á ser reconocido y con gran solemnidad, imponiéndose á la Bandera del citado Batallón la Corbata de San Fernando. El Gobierno ha dispuesto que el acto tenga lugar en esta villa el 3 de Abril con la presencia de los sesenta soldados supervivientes.

El Ayuntamiento de Madrid no puede mirar con indiferencia esa solemnidad y los concejales que suscriben proponen, con arreglo á lo consignado en los artículos 6 y 17, que se acuerde con urgencia:

Ayuntamiento de Madrid

1.º Que el Ayuntamiento asista oficialmente á la imposición de la Corbata de San Fernando á la Bandera del Batallón Provisional de Puerto Rico.

2.º Que asistan á dicho acto, acompañados y asesorados por sus maestros, los niños de las escuelas dependientes del Municipio que estén en edad de comprenderlo.

3.º Que se autorice al Excmo. Sr. Alcalde para emplear la cantidad indispensable para los gastos que se originen y obsequiar á los soldados supervivientes del referido Batallón, entre los que se encuentran algunos hijos de esta heroica villa que, en tan lejanas tierras, probaron lo que son los madrileños defendiendo el honor de la Bandera de su Patria.

Casas Consistoriales de Madrid, á veintiséis de Marzo de mil novecientos cuatro.»

La proposición fué aceptada, y el Ayuntamiento de Madrid asistió á la hermosa fiesta nacional, llevando como cortejo á los niños de las escuelas, que en la ceremonia ocuparon puesto preferente, y presenciaron la imposición á la Bandera de las gloriosas cintas emblemas del valor y del patriotismo.

*
* *

Las Sociedades, Corporaciones y entidades rivalizaron á porfía en sus adhesiones á la fiesta nacional, y todas dieron nombre y protección al acto.

El Duque de Sexto cedió generosamente el Hipódromo, lugar insustituíble, lo que contribuyó de modo extraordinario al esplendor del ceremonial; el Duque de Tamames, entusiasta, patriota y protector de toda noble tendencia, cooperó á la realización de la fiesta con toda su simpática y muy valiosa actividad é inteligencia, y el Duque de Santoña manifestó que nada le importaban los gastos hechos en el Hipódromo por la Sociedad Polo-Club que preside, y que vería con suma satisfacción que acto militar tan memorable como el que iba á realizarse se llevara á cabo en las mejores condiciones.

La Diputación Provincial, los señores Commelerán y Conde Luque, Rectores, respectivamente, del Instituto Técnico del Car-

Ayuntamiento de Madrid

denal Cisneros y de la Universidad Central, así como el de San Isidro, cooperaron de modo feliz á la fiesta.

El Sr. D. Matías Bertolotty se apresuró, después de la ceremonia, á enviar al General Tovar la carta que á continuación se cita, y en todas las esferas, entidades, asociaciones y personalidades no hubo más que muestras de patriotismo y de amor al Ejército, y no se notó sino un deseo ferviente de cooperar á la acción de la Junta ensalzando á la Bandera y á los héroes que simbolizaban á la energía de la Patria.

«Sociedad de Fomento de la Cría Caballar de España.—Excelentísimo Sr. General D. Antonio Tovar.—Muy señor mío y de mi distinción: Contesto su grata de ayer manifestándole que los gastos hechos en el Hipódromo por mí para la fiesta militar del día 3 del presente, no debe preocupar á usted, pues yo los hice por comodidad de esta Sociedad y en obsequio al mejor brillo de tan patriótica y simpática fiesta, sin idea alguna de reembolsos, por lo que le ruego me perdone no le incluya la cuenta, pues en manera alguna he de cobrarla.—Soy siempre de usted atento seguro servidor, q. b. s. m., *Matías Bertolotty*.»

*
* *

No importa repetirlo: todas las clases y organismos sociales, sin distinción de color político, dieron al acto el matiz que realmente requería. El amor á la Patria vibraba por igual en todos los corazones.

El Directorio de la Juventud Republicana dirigió al General Tovar la siguiente carta, digna de conocerse por el espíritu que encierra:

«Excmo. Sr. D. Antonio Tovar.—Muy señor nuestro: El Directorio de esta Sociedad que acaba de formarse, como primer acto, se asoció con el mayor entusiasmo al homenaje que la Patria toda rendirá el próximo domingo, imponiendo la Corbata de San Fernando á la Bandera del Batallón de Puerto Rico, que se cubrió de gloria en las alturas de San Juan, alcanzando la inmortalidad. No es de extrañar tal sacrificio en aquellos heroicos soldados, pues eran y son descendientes de tantos otros que, con sus

Ayuntamiento de Madrid

proezas y amor á la libertad, han escrito páginas de oro en nuestra brillante historia. Así es, que entendiendo este Directorio que no podía sustraerse á rendir tal homenaje, tenga presente, señor General, en dicho acto, á todos los jóvenes republicanos de España, en cuyos pechos se encierra el más ardiente amor hacia nuestra Patria, al par que sienten el mayor desconsuelo por sus desventuras.—Aprovechamos gustosos esta ocasión para ofrecernos suyos seguros servidores, q. b. s. m.—*Antonio Polo.—Vicente Millán.—Eugenio Moriones.—Luis Tapia.—Francisco Micieces.*—Domicilio social, Pontejos, 1.»

***

Entre repatriados y obreros se repartieron más de 4.000 invitaciones.

Infinitas adhesiones se recibieron de provincias; entre las entusiastas que enviaron casi todas las guarniciones, fué muy celebrada la de Oviedo, que firmaba el General Gobernador señor Arias, y entre otras muchas citaremos el siguiente telegrama, por lo conmovedor:

«De Málaga, á General Tovar, Madrid.

»Los abajo firmantes, supervivientes de las acciones de Portillo, Caney y Lomas de San Juan, con júbilo inmenso y derramando lágrimas, saludan queridísima Bandera Provisional Puerto Rico, al colocarla Corbata San Fernando.—Segundo Teniente, *Díaz Navarro.* — Sargento, *Vivás.* — Cabo, *Arroyo.* — Soldado. *López.*»

***

Oficiales y tropa del disuelto Batallón acudieron al llamamiento con gran entusiasmo. Uno de aquellos bravos Oficiales, el Capitán D. Luis González y Suárez, no pudo concurrir á la fiesta por hallarse sufriendo aún de la herida que recibió en Lomas de San Juan, y á tal propósito escribía el Sr. General González Tablas, desde Pamploma, al General Tovar: «Como le aprecio mucho, le he ofrecido todo género de facilidades para que acudiese á tu llamamiento, pero se me ha presentado cojeando y diciéndo-

Ayuntamiento de Madrid

me que siente verdadera pena al no poder por su inutilidad tomar parte en el agasajo de que van á ser objeto todos los supervivientes de su heroico Batallón.—Si hubiera estado en disposición de marchar, no habría tenido esa Comisión de tu Presidencia necesidad de hacer gestión alguna.»

Los demás Oficiales concurrieron al acto para gloria de su Ejército. El Teniente Coronel Lamadrid, herido en San Juan y actor heroico en la sublime contienda; el Capitán Lázaro García Díaz, que regó con su sangre el terreno que tan valientemente defendió palmo á palmo con su mermada pero corajuda guerrilla; el Capitán Pérez Caballero; el Teniente Arnés y otros que aparte se citan, todos aquellos por cuyos espíritus desfilaron, sin duda, en la memorable jornada de 1.º de Julio, los nombres gloriosos de nuestros Capitanes de otros días, cuando no retrocedieron al ver sus filas aclaradas y segadas por la metralla contraria.

Los soldados supervivientes del Batallón y que llegaron de provincias fueron alojados en el cuartel de María Cristina, y allí recibieron cómodo hospedaje, comida nutritiva y abundante y gratificación diaria en mano. El Coronel D. Guillermo Pintos, Jefe del Regimiento de Asturias, ordenó á todos sus subordinados que cooperasen á agasajar á tan bravos soldados que se cobijaban á la inmediación de las gloriosas Banderas del Regimiento laureado en 1866, por su denodado empuje y bizarro comportamiento.

Y entre la tropa hubo rasgos salientes y hermosos; en el Círculo de la Gran Peña, la víspera de la imposición de la Corbata se presentó, á las once de la noche, preguntando por el General Tovar, Presidente de la Comisión, un pobre jornalero, con el calzado destrozado y revelando un gran cansancio. Era un superviviente del Batallón, al que por ignorar su residencia, á pesar de las gestiones hechas, no se le había invitado á la fiesta, pero enterado por la prensa de la consagración que se hacía á su antigua Bandera y falto de recursos, venía á pie desde Jadraque, lleno de entusiasmo, á formar en el Hipódromo con sus antiguos compañeros al lado de la gloriosa enseña que les animó en la pelea y los condujo al heroísmo.

Marcos Sanz Martín se llama el valiente soldado de Jadraque.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

CUADRO DE HONOR

Batallón Provisional de Puerto Rico, núm. 1.

Relación nominal de los individuos del mismo muertos en el combate de Lomas de San Juan, *en 1.º de Julio de* 1898.

CLASES	NOMBRES	CLASES	NOMBRES
Capitán.....	D. José Bonet Parrilla.	Soldado de 2.ª...	José Muñoz Salido.
Primer Teniente.	D. Mariano Valbuena Fernández.	»	Juan Soler Llangostera.
2.º Teniente.....	D. Joaquín Martín Valderas.	»	Jesús Fernández Pabón.
Otro.....	D. José Núñez Capena.	»	José Rodrera Artells.
Otro.....	D. Juan Martínez Ibars.	»	Juan González Ríos.
Sargento.....	Salvador San Miguel Lordán.	»	Lorenzo Turell Tuset.
Otro.....	Hilario Manzano Cañada.	»	Manuel Costas Ferrer.
Cabo.....	Antonio Muñoz Torralbo.	»	Manuel Noguera Sánchez.
Corneta.....	Nicasio García Asumendi.	»	Miguel Vargas Hidalgo.
Soldado de 2.ª...	Antonio Burgos Rodríguez.	»	Nicolás Feito Parrondo.
»	Antonio Medina Rodríguez.	»	Pedro Fato Celeiro.
»	Agustín Busto Mora.	»	Salvador Rodríguez Ripoll.
»	Antonio Escobar Gómez.	»	Salvador Muñoz Alba.
»	Enrique Faz Cárdenas.	»	Pedro Yagüe Arribas.
»	Francisco Correa Fernández.	»	Pedro Prieto Fernández.
»	Francisco Caldito Canales.	»	Alfonso Martínez García.
»	Feliciano Colorado Castillo.	»	Juan Millet García.
»	Gerardo García Roldan.	»	Abdón Aguabella Centeno.
»	Genaro Gómez Hernández.	»	Alfonso Ramírez Linares.
»	Isidro Amores Mestre.	»	Narciso Expósito.
»	José Marqués Tejada.	»	Nemesio Maroto Baza.
»	José Coruña Ríos.	»	Pedro Reus Pellot.

Ayuntamiento de Madrid

BATALLON PROVISIONAL DE PUERTO RICO, NUM. 1

RELACIÓN nominal de los Sres. Jefes, Oficiales, clases é individuos de tropa que fueron heridos en el combate de «Lomas de San Juan» el 1.º de Julio de 1898.

Clases.	NOMBRES	Clases.	NOMBRES
Comandante.....	D. Luis Lamadrid Mendaro.	Soldado.....	Agustín Baquena Contil.
Capitán..... ...	D. Luis González Suárez.	»	Ramón Soler Martínez.
Otro.....	D. Francisco Pereira Eulogia.	»	Serapio Hernández Carrasco.
Primer Teniente..	D. Lázaro García Díaz.	»	José Fernández Fernández.
Otro.....	D. Adolfo Arias Rivas.	»	Francisco Lloret Martínez.
Otro.....	D. Miguel García Centenera.	»	Manuel Agudo Molina.
Otro.....	D. José Villanueva Martínez.	»	Francisco Repiso Rosales.
Otro.....	D. Doroteo Fernández Vilor.	»	Pedro Casado Cuesta.
Sargento.....	Antonio Martín Paleo.	»	Antonio Rodríguez Gómez.
Otro..	José Anastasio Ramírez.	»	Claudio Castilla Nevado.
Cabo	Luciano Romero Frontal.	»	Rafael Gómez Pérez.
Corneta.....	Servando Montes Pérez.	»	Félix Muñoz Blanco.
Otro	Federico Meret Bragulat.	»	Enrique Pons Rubio.
Cabo..	Antonio Villar Campos.	»	Casimiro Díaz Calvo.
Soldado...	Pedro Martín Lucía.	»	Benito Martín Ortega.
»	Manuel García López.	»	Cirilo Martín Gómez.
»	Manuel Rodríguez Neira.	»	José García Castaño.
»	Timoteo López Cabo.	»	José Rodríguez Galindo.
»	Luciano García Javato.	»	Bautista Escrivá Escrivá.
»	Pascual Morán Cuenca.	»	José Esquivel Parrado.
»	Fernando Martínez Jover.	»	Leandro Díaz Valero.
»	Juan Palacio Lastra.	»	Martín Marín Romero.
»	Miguel Mercader García.	»	Vicente Leiva Zamora.
»	José Romero Gómez.	»	Luis Ramia Michavila.
»	Esteban Payo Escudero.	»	José Ríos González.
»	Emilio Bravo Morales.	»	Laureano Flores Aponte.
»	Florencio Domínguez Mendo.	»	Antonio Limones Rosas.
»	Pedro López Lora.	»	Cayetano Sánchez Muñoz.
»	Antonio Villarino Barrera.	»	Fernando Madueño López.
»	Pablo Velasco García.	»	Feliciano Ramírez Martín.
»	Manuel Pérez Díaz.	»	Enrique Fernández Béjar.
»	Federico Rojas Lozano.	»	Agapito Sánchez Martín.
»	Juan Marín Frares.	»	Juan Rodríguez Martín.
»	Pedro Inglés Magriñá.	»	Pedro Laguna Gavilán.
»	Antonio López López.	»	José Huertas Oliveros.
»	Feliciano López Ranero.		

Ayuntamiento de Madrid

RELACIÓN nominal de los Sres. Jefes, Oficiales y tropa del mismo que asistieron el día 1.º de Julio de 1898 á la acción de la Loma de San Juan (Santiago de Cuba).

Clases.	NOMBRES
Comandante.....	D. Luis Lamadrid Mendaro.
Capitán.....	D. José Bonet Panilla.
»	D. Acacio Fernández González.
»	D. Luis González Suárez.
»	D. Francisco Pereira Eulogia.
Primer Teniente..	D. Mariano Valbuena Fernández.
»	D. Lázaro García Díaz.
»	D. Adolfo Arias Rivas.
Segundo Teniente.	D. Benjamín Valverde Mozo.
»	D. Miguel García Centenera.
»	D. José Villanueva Martínez.
»	D. Doroteo Fernández Vilor.
»	D. Florentino Valbuena Fernández.
»	D. Joaquín Martín Valderas.
»	D. Juan Martínez Ibars.
»	D. José Núñez Dapena.
»	D. Juan Cortecero Rivero.
»	D. Germán Falcó Dalmau.
»	D. Antonio Jurado Galiano.
	TROPA
Sargento.....	Antonio Martín Pavo.
»	José Anastasio Ramírez.
»	Lope Díaz González.
»	Salvador Sanmiguel Lordán.
»	Victor Collado Bueno.
»	José Gana ón Pér z.
»	Hilario Manzano Cañada.
Cabo.....	Antonio Villar Campos.
»	Luis Sáenz Pardo.
»	Santiago Reina Hernández.
»	José Portas Freixas.
»	Andrés Vázquez Díaz.
»	Alejandro Jaspe Mariño.
»	Luciano Romero Frontal.
»	Antonio Muñoz Torralba.
»	Francisco Morales Alcaide.
»	Fernando Azcoaga González.
Corneta.....	Mateo Gálvez Valverde.
»	Manuel Gómez Grille.
»	Federico Merét Bragulát.
»	Leocadio Ojer Baigorri.
»	Antonio García Martínez.
»	Nicasio García Asumendi.
»	Casimiro Pastor Peris.
Soldado.....	Antonio Burgos Rodríguez.
»	Antonio Medina Rodríguez.
»	Agustín Busto Mora.
»	Antonio Escobar Gómez.
»	Antonio Cismar Ponce.
»	Antonio Pérez Vinuesa.
»	Antonio López López.
»	Domingo Oviedo Blanco
»	Enrique Faz Cárdenas.
»	Esteban Poyo Escudero.
»	Francisco Jiménez Rodríguez.
»	Francisco García Parra.
»	Federico Rojas Lozano.
»	Feliciano López Romero.
»	Francisco Tejada González.
»	Francisco Correa Fernández.
»	Francisco Caldito Canales.
»	Feliciano Colorado Castillo.
»	Genaro Gómez Hernández.
»	Isidro Amorós Mestre.
»	José Martín Larios.
»	José Marqués Tejada.

Clases.	NOMBRES
Soldado...	José Coruña Ríos.
»	José Muñoz Salido.
»	Juan Soler Llangostera.
»	Jesús Fernández Pabón.
»	José Rochera Artells.
»	Juan González Ríos.
»	Joaquín Esteban Moreno.
»	José Jiménez Carrasco.
»	José Romero Gómez.
»	José Ríos González.
»	Juan Palenzuela Buleto.
»	Juan Pérez Lesma.
»	José Atanasio Galindo.
»	Joaquín Mengual Naharro.
»	José Castells Pomares.
»	José Gamaza Alvarez.
»	Laureano Flores Aponte.
»	Luis Sáinz Pardo.
»	Lorenzo Turell Tuset.
»	Manuel Costas Ferrer.
»	Manuel Noguera Sánchez.
»	Miguel Vargas Hidalgo.
»	Miguel Mercader García.
»	Manuel Rodríguez Navarrete.
»	Manuel Villalba Palomo.
»	Manuel Barrera Alvarez.
»	Manuel Agudo Molina.
»	Mariano Ginés Abad.
»	Nemesio Maroto Baza.
»	Narciso Expósito Iglesia.
»	Nicolás Feito Parrondo.
»	Pedro López Romero.
»	Pedro Laguna Gavilán.
»	Pedro Casado Cuesta.
»	Pedro González Pérez.
»	Pascual Ferrando Palmero.
»	Pedro Blasco Casanova.
»	Pascual Morán Cuenca.
»	Pedro López Lora.
»	Pedro Jato Celeiro.
»	Pedro Reus Pellot.
»	Salvador Rodríguez Ripoll.
»	Salvador Muñoz Alba.
»	Santiago Martín Rodríguez.
»	Sebastián López Moncada.
»	Sebastián Sánchez Moreno.
»	Sotero García Naharro.
»	Tomás Alonso Jiménez.
»	Timoteo López Cabo.
»	Valentín Tejero Rubio.
»	Wenceslao Moreno Bueno.
»	Manuel Pérez Díaz.
»	Luis Ramía Michavila.
»	José Sánchez García.
»	Miguel Llovet Devesa.
»	Toribio Calleja Doñoro.
»	Manuel Casillas Corraliza.
»	Joaquín Crismán Pérez.
»	Francisco Doña Doña.
»	Pedro García Guerra.
»	Serafín Jiménez Elena.
»	Manuel Castelló Oró.
»	Gregorio Lleves Montolio.
»	Rafael Salas Morales.
»	Tomás Martín Trompeta.
»	Manuel Vela García.
»	Jesús Ageito Gómez.
»	Angel Benito Enebral.
»	Miguel Aparicio Sánchez.

Ayuntamiento de Madrid

Clases.	NOMBRES	Clases.	NOMBRES
Soldado.....	Francisco Ricart Gil.	Soldado.....	Ambrosio Gordillo González.
»	Juan Palmer Martínez.	»	Abelardo Beltrán Nieves.
»	Teodoro Martín Sánchez.	»	Bernardo Núñez Burgos.
»	Juan Martín Crespo.	»	Bernabé Fornié Boisen.
»	Ceferino Ortega Pacha.	»	Baldomero Iranzo Puchades.
»	José Pérez Ceballos.	»	Cayo López Moreno.
»	Juan Franco García.	»	Cristóbal Camacho Navarro.
»	José Ponce Romero.	»	Cristóbal Navarro Herrera.
»	Antonio Durán Pérez.	»	Clemente Martín Sánchez.
»	José Sánchez Pérez.	»	Cándido Pons Martín.
»	Julián Rayo Pecos.	»	Cándido Martínez Zapata.
»	Alfonso Ramírez Linares.	»	Clemente Romano Alcaraz.
»	Alfonso Martínez García.	»	Cristino Tabasco Rodríguez.
»	Facundo Rubio Parra.	»	Cirilo Martín Hernández.
»	Emilio Bravo Morate.	»	Claudio Muñoz Escalonilla.
»	José Huertas Oliveros.	»	Dionisio Campillo Alvarez.
»	Juan Palacio Lastra.	»	Domingo Martínez Matilla.
»	Vicente Leiva Zamora.	»	Diego Martín Román.
»	Florencio Domínguez Mendo.	»	Domingo Uvero Blanco.
»	Ildefonso Sánchez Martín.	»	Diego Aracil Póveda.
»	Juan Millet García.	»	Domingo Torán Llop.
»	Pedro Martín Lucía.	»	Domingo García González.
»	Gerardo García Roldán.	»	Domingo Oternelo Oternelo.
»	Enrique Fernández Béjar.	»	Enrique González López.
»	Fernando Martínez Jover.	»	Eulogio Rodríguez Parrales.
»	Luciano García Javato.	»	Eduardo Palomero García.
»	Martín Marín Romero.	»	Esteban Loreña Zapico.
»	Ramón Soler Martínez.	»	Enrique Villalba Bretó.
»	Pedro Yagüe Arriba.	»	Eusebio Miró Módenes.
»	Pedro Prieto Fernández.	»	Francisco Sánchez Gallardo.
»	Fernando Madueño López.	»	Francisco Rodríguez Unica.
»	Francisco Repiso Rosales.	»	Francisco Sánchez Muñoz.
»	Antonio Limones Rosa.	»	Felipe Santiago Pérez.
»	Antonio Galipienso Masiá.	»	Francisco Sánchez Sánchez.

»	Bautista Escribá Escribá.	»	Federico García Asensio.
»	Cayetano Sánchez Muñoz.	»	Francisco Bernabé Gisbert.
»	Antonio Villarino Barrera.	»	Francisco Jiménez Molina.
»	José Hernández Fernández.	»	Francisco Calatayud Gil.
»	Abdón Aiguabella Centeno.	»	Fermín Lizcano López.
»	Claudio Castilla Nevado.	»	Francisco Barberá Perales.
»	Antonio Rodríguez Gómez.	»	Francisco Camarena González.
»	José García Castaño.	»	Juan Corral Martín.
»	Casimiro Díaz Calvo.	»	Francisco Jiménez Lotario.
»	Juan Rodríguez Martín.	»	José Corrales Moreno.
»	Agapito Sánchez Martín.	»	Juan Romero Jiménez.
»	Rafael Gómez Pérez.	»	José Gil Reviriego.
»	Cirilo Martín Gómez.	»	José Pérez López.
»	Enrique Pons Rubio.	»	Joaquín Mateo Antón.
»	Benito Martín Ortega.	»	Juan Prieto González.
»	Félix Muñoz Blanco.	»	Juan Rodríguez García.
»	Fabriciano Ramírez Martín.	»	José Benjumea García.
»	Dionisio Pérez Martín.	»	José Rivero Villar.
»	Eugenio Quintero Nieto.	»	Joaquín Gutiérrez Prieto.
»	Antonio Tomillero Manrubia.	»	Manuel López Domínguez.
»	Antonio Lora Cordón.	»	Manuel Naranjo Romero.
»	Acisclo Gómez Gan.	»	Martín Manso González.
»	Aquilino Labrador Laso.	»	Pedro Rodríguez Blázquez.
»	Antonio Carrasco López.	»	Pablo Clemente García.
»	Antonio Rodríguez Jiménez.	»	Pedro Caja Hidalgo.
»	Antonio Castells Comas.	»	Ramón García Cáceres.
»	Ambrosio Castejón Villanueva.	»	Rafael Lacruz Figueruela.
»	Antonio Vázquez Bravo.	»	Rafael Estepa Esojo.
»	Agustín Soto Rivas.	»	Rafael Tobar Muriana.
»	Antonio Casas Samper.	»	Rafael Lozano Campos.
»	Angel Castro Yuste.	»	Tomás Avila Muñoz.
»	Amaro Riera Oliver.	»	Teodoro Carballo Conde.
»	Andrés Cabanillas Estruch.	»	Nicolás Jiménez Alcaraz.
»	Antonio Rico Camarasa.	»	Emiliano Pulido Carrillo.
»	Antonio Almaraz Bubero.	»	Mariano Sebastián Lorente.

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

SOLEMNE ACTO

DE LA

imposición de la Corbata de San Fernando

Cualquiera que sea la interpretación que se dé á la fiesta nacional que el 3 de Abril de 1904 se efectuó en el Hipódromo de Madrid, para imponer la Corbata de San Fernando á la gloriosa Bandera del disuelto Batallón Provisional de Puerto Rico, núm. 1, por su heroico comportamiento en el titánico combate de Las Lomas de San Juan (Santiago de Cuba), el 1.º de Julio de 1898; cualquiera que sea la consideración que hoy, ó en un porvenir más ó menos remoto, el recuerdo de tal fiesta sugiera al que en ella fije su atención, es indudable que aquel acto solemne presentó todos los caracteres, toda la complexión de un profundo y notable fenómeno psíquico de nuestra vida nacional, en los actuales momentos.

Aquel grandioso é inolvidable cuadro que iluminaba, más que nada, la fe inmensa de un puñado de miles de españoles en el ideal sacrosanto de su Patria, y sobre él, que sin cesar caían tranquilas y portentosas cascadas de luz de un sol espléndido, descollando en derredor de los vistosos colores militares los animados tonos de los adornos femeninos, y entre el sonar guerrero de músicas y clarines el clamoreo frenético de una muchedumbre entusiasta de su Rey y de su Ejército; aquel cuadro es preciso grabarlo en las blancas y débiles páginas de un modesto opúsculo, sin temor, tan siquiera, á las imperfecciones de la pobre y torpe pluma que lo dibuje, porque ¡quién sabe si en las postrimerías de este siglo que alborea, la escueta descripción de esa fiesta nacional será una potente antorcha que ilumine al historiador de nuestros días las tenebrosidades de esta férrea y dolorida alma española de fines del siglo XIX, de esa alma de nuestro pueblo, que tanto calumnian con sus efectistas frases los que ni acertaron á brindarle ventura en sus

Ayuntamiento de Madrid

recientes días de zozobra, ni aciertan hoy á proporcionarle consuelo ni esperanza en sus más críticos instantes de mortal angustia!

Cuando apareció en las amazacotadas columnas del *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra,* con el compendioso y típico lenguaje del documento oficinesco, la Real orden en la que se concedía, de acuerdo con lo informado por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, la Corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando á la Bandera de Puerto Rico, núm. 1, pensóse en celebrar el acto de la imposición, cual correspondía, en la que fué capital de la Tarraconense durante el imperio romano, en Tarragona, donde se encuentra de guarnición el Regimiento de Infantería de Almansa, al que se halla afecta la Comisión liquidadora del disuelto Batallón, cuyo valor y abnegación se trataba de premiar y conmemorar.

Llevar desde el Museo de Artillería á la hermosa provincia catalana la venerada enseña del Provisional de Puerto Rico, y colocar en su asta el galardón que se otorga á los Cuerpos heroicos, casi sigilosamente, entre los derruídos muros de la antiquísima ciudad que, según la historia, fué un día rival de Roma y más tarde de la imperial Toledo, parecía algo así como un regateo de gloria á los que perecieron á la sombra de esa Bandera, de honores á los supervivientes que bajo sus pliegues lucharon, todo ello amasado por la indiferencia y por la falta de iniciativa que tantas veces han revelado en los organismos directores una triste y lamentable atrofia de ideales.

La última Corbata de San Fernando que se concedía á aquellos sufridos y valerosos Ejércitos de operaciones en nuestras recientes y desastrosas campañas, sin cuya derrota y contra cuya voluntad se perdió todo nuestro imperio colonial, era necesario que se colocase en la Bandera que debía ostentarlas con la mayor solemnidad posible y donde tan memorable acto repercutiese hasta en el último rincón del país, inspirando aún, como vigoroso destello de un día aciago, pero honroso para nuestra historia, la palabra del orador desde la tribuna, del clérigo en el púlpito, del Jefe ante sus soldados, y arrancando entre torturas del alma y orgullo del espíritu un nuevo grito de admiración para la bravura de nuestra raza, una postrera lágrima para la lejana y perdida tumba de

Ayuntamiento de Madrid

aquellos que, bajo el plomo americano, supieron perecer en Las Lomas de San Juan como los saguntinos frente á Roma, como los de Zaragoza ante las águilas napoleónicas, arrullando el sueño sangriento de su muerte con la caricia de su pensamiento á la memoria sagrada de la Patria inmortal.

Por estas razones, se acordó que el acto de imponer la Corbata de San Fernando tuviese lugar en Madrid, y en el sitio más amplio, más dilatado, más espacioso, para que ante el altar, la Bandera y el trono, la multitud de Generales, Oficiales y soldados, se confundiese con la muchedumbre de Ministros, Senadores, Diputados, literatos, aristócratas, damas, obreros, empleados y mujeres, ocupando preferente lugar la juventud y la infancia, con objeto de que en sus tiernos y nobles corazones quedase grabado el recuerdo de la hazaña heroica y se fomentase el espíritu patriótico de esa generación del porvenir, en la que es necesario que no falten hombres del temple de los del Provisional de Puerto Rico, número 1, y muy especialmente que broten cerebros más previsores y voluntades más firmes que las de aquellos que, caminando entre bastardas pasiones, descuidos, errores y amilanamientos, empujaron á España y á su Ejército á los aciagos días de Melilla en 1893 y á los más tristes y desastrosos de las Antillas y Filipinas en 1898.

*
* *

Antes de que las tropas saliesen de sus cuarteles aquel hermoso día, 3 de Abril, presentaba el centro y las principales vías de Madrid que afluyen á los Paseos de Recoletos y la Castellana, el aspecto característico de las más grandes y notables solemnidades.

Despreciando el calor, que á pesar de aquellas tempranas horas de la mañana se dejaba sentir, la gente, presurosa, alegre, reflejando en su semblante el inmoderado afán de no perder el menor detalle de un acto que, debiendo durar sólo minutos, iba á quedar grabado en el alma para toda la vida, deslizábase, formando humano y caprichoso cordón, por las aceras de las calles y los andenes de los paseos, mientras el arroyo era surcado velozmente por los tranvías eléctricos, cuajados de viajeros, que se dirigían al

Ayuntamiento de Madrid

Hipódromo, por el elegante *milord* ó la esbelta berlina de la dama aristocrática y del personaje influyente, y más tarde por las marciales unidades militares que, al son de sus músicas, cornetas y clarines, encaminábanse, desplegando sus Banderas y Estandartes y relampagueando, en torno de ellos, el bruñido de sus armas, á ocupar el puesto que en formación se les había designado.

A las nueve de la mañana agolpábase ya una multitud de invitados á las puertas de las tribunas del Hipódromo, mientras miles de personas de todas las clases sociales, que no habían logrado papeleta para los recintos reservados, tomaban posesión de las alturas que rodean el espacioso circo de las fiestas hípicas.

Por la puerta núm. 1 penetraron al recinto del mismo número, los estudiantes de todas las facultades y establecimientos de segunda enseñanza, con sus banderas y lazos de los colores de cada agrupación, y los representantes de las sociedades obreras y del elemento popular.

El recinto señalado con el núm. 2, lo formaban la tribuna que, dando frente á la pista, se halla á la derecha de la de SS. MM., y el espacio que media entre aquélla y la valla que separa la pista exterior de la interior. En este recinto, ocupado por distinguidos invitados, se encontraba el lugar designado para el Gobierno, el Congreso y el Senado, la Diputación de la grandeza de España, el Gobierno civil y la Diputación provincial.

La tribuna regia hallábase elegantemente decorada y amueblada, cubriendo rica alfombra sus pequeñas escaleras, al pie y á la terminación de las cuales daba guardia de honor un zaguanete del Real Cuerpo de Alabarderos.

Frente á la tribuna de SS. MM. y AA., encontrábanse, vistosamente ataviadas y cuajadas de bellas y distinguidas damas, las de la Sociedad hípica, de la Comisión organizadora de esta fiesta nacional y de la «Sociedad del Polo».

Los recintos núms. 3 y 4 estaban formados por las dos tribunas que hay á la izquierda de la regia y el espacio que media entre ellas y la valla que separa la pista exterior de la interior. En estos recintos agrupábase encantadora y brillante representación del sexo femenino, y otra nutridísima de Generales y Oficiales del Ejército y de la Marina, y del elemento civil.

A la izquierda del recinto núm. 4, y en el dilatado espacio

Ayuntamiento de Madrid

que media entre la calle de Maudes y la Ronda, espacio cerrado por vallas, se colocaron las Comisiones de las escuelas de primera enseñanza de esta corte, con sus estandartes y sus entusiastas é ilustrados maestros al frente, formando un precioso é infantil núcleo que para presenciar aquel acto solemne organizó con su patriotismo, su talento y sus poderosas y felices iniciativas de siempre, el ilustre comisario regio de las escuelas de esta capital y diputado á Cortes D. Joaquín Ruiz Jiménez.

A lo largo de las vallas que constituían los límites de cada recinto, se extendía un cordón de ordenanzas del Ministerio de la Guerra y de guardias de Orden público, y en las puertas de entrada había porteros del antes citado Ministerio, del Senado, del Congreso, de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de Madrid.

A la derecha de la tribuna correspondiente al recinto núm. 3, tenía su sitio especial, para que se colocase el primero á la izquierda de la Real familia, el Ayuntamiento de esta capital, que, cosa pocas veces vista, acudió en corporación, con sus maceros al frente, luciendo riquísimas mallas, presidido por el Alcalde, Excelentísimo Sr. Marqués de Lema, y con todos los señores Concejales, sin distinción de partidos políticos.

Las tribunas hallábanse artísticamente decoradas con banderas y gallardetes del Ministerio de Marina, reporteros del Ayuntamiento y valiosos tapices de la Real fábrica de esta capital.

En la pista exterior y frente á la tribuna regia, se colocó, como representación del Real Cuerpo de Alabarderos, una compañía de guardias del mismo, con su música, al mando del Capitán, Coronel de Ejército, Sr. Calonge. La valla que formaba el rectángulo en que se hallaba formada esta fuerza, aparecía cubierta por gran número de banderas de nuestra Marina de guerra, que caprichosa y admirablemente colocadas, pendían de ella, ofreciendo un golpe de vista tan precioso como original.

En la pista interior, y á la derecha é izquierda respectivamente del sitio que ocupaban la compañía de Alabarderos, se situaron el glorioso Cuerpo de Inválidos, con su General segundo Jefe Sr. Monet al frente, por impedirle su estado de salud ocupar dicho puesto al heroico y veterano Comandante General, gloria de la Caballería española, Sr. Contreras, y la representación de la Asamblea de la Cruz Roja, con una sección completa y perfecta-

Ayuntamiento de Madrid

mente organizada, que prestó rápidos y excelentes servicios en algunos accidentes que originó el sofocante calor que hacía.

Frente al sitio designado para la Diputación provincial formaron, en número de 300, los niños del Hospicio, con la bandera provincial y su música, y debajo del lugar que ocupaba el Ayuntamiento, los del colegio municipal de San Ildefonso.

Dando frente á la tribuna regia, delante y á 140 metros de ella, colocóse el altar, que llamó muy justamente la atención por lo rico, elegante, artístico é ingenioso de su decorado. Proyectaba sobre él bienhechora sombra un magnífico y precioso toldo de terciopelo encarnado, cedido por el Ayuntamiento, con anchas franjas de oro y el escudo de España bordado en realce. Cubrían la barandilla, el piso y las gradas, hermosos tapices y valiosas alfombras de la Real fábrica, y alrededor, formando con admirable gusto y sorprendente efecto curiosos trofeos militares, veíanse á modo de atributos del Ejército y de la Marina, piezas de desembarco, cañones de campaña, armones y cajas de municiones, faroles de situación, heliógrafos, jarcias, cadenas de torno, banderas de señales, anclas, lanzas y carabinas, armas blancas de abordaje, sables y fusiles; y entrelazadas con estos objetos de brillante metal y de tosca madera, creados casi todos por la mano del hombre para sembrar la muerte y el espanto, descollaban gentiles macetas de plantas y flores: parecía aquello, como símbolo, el tierno beso de amor que, al pie del improvisado templo, se daban las más pura de las bellezas, la belleza que se encierra en el cáliz de una flor, y el más tétrico y formidable de los humanos poderes, el poder de la boca de un cañón.

La dirección de todos los trabajos hechos para levantar y decorar el altar, estuvo á cargo del inteligente director de la Real fábrica de tapices, Sr. Estuyck, y su hijo, D. Libinio; del prestigioso y entusiasta Teniente de Navío, D. Manuel Cubells, y del ilustrado y activo Teniente de Ingenieros, Sr. Aguirre. A estos cuatro señores, y con ellos al Coronel Comandante de Ingenieros de la plaza de Madrid, Sr. López Garvayo, y á los Jefes y Oficiales de dicha Comandancia, corresponde el tributo de admiración y elogio que es de justicia rendir por las obras que en el Hipódromo fué preciso efectuar para la celebración de esta fiesta, como asimismo, por el decorado de recintos, tribunas y lugares de preferencia.

Ayuntamiento de Madrid

Y ya que se menciona á quienes de tan relevante modo contribuyeron al éxito de aquel acto solemne, fuese imperdonable desatención y olvido no citar también en este instante al ilustre Duque de Tamames, caballeroso patriota que, como Coronel de Voluntarios de la Isla de Cuba, coadyuvó poderosamente con sus iniciativas, con su actividad y con el influjo de su talento y de los distinguidos cargos que desempeña, al mayor brillo y esplendor de la imposición de esta Corbata de San Fernando.

Frente al altar, y á 50 metros de él, estaba el sitio designado para S. M. el Rey y el Cuartel Real, y á la derecha, en un rectángulo, cuyas vallas cubrían telas de colores nacionales, se colocó la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Fernando, que por vez primera asistía en corporación á un acto de tan solemne índole, y que la componían: el Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, Teniente General Sr. Despujols; los Vocales de dicho Consejo, Tenientes Generales Sres. Pando y Frañch; Vicealmirante Sr. Churruca; Generales de División, Sres. Santiago, Fuentes, Melguizo y Molins; Contralmirantes, Sres. Guzmán y Pilón; Consejeros Togados, Sres. De la Peña, Herrera, Tello y Solano; Fiscal Militar, General de División, Sr. Bazán; Fiscal Togado, Sr. Arriera, y Secretario del Consejo, General de Brigada, Sr. Montes Sierra.

Con la Asamblea de la orden, y en el mismo sitio que tan alta representación, concurrieron á la imposición de la Corbata los Caballeros de aquélla, Coroneles de Artillería, D. Félix Bertran de Lis y D. Basilio Fernández Grande; Teniente Coronel de la propia arma, D. José Brull; Tenientes Coroneles de Infantería, D. José Robles y D. Miguel Primo de Rivera; Teniente Coronel de Caballería, D. Roberto White; Comandantes de Infantería, D. Pío López Pozas y D. José Rodríguez Casademunt; Médico mayor, D. Jerónimo Durán; Capitanes de Ingenieros, D. Julián Gil Clemente y D. Ricardo Alvarez Espejo; Capitán de Artillería, D. Juan Arboledas; Capitanes de Infantería, D. Saturnino Martín Cerezo y D. Manuel Carrillo y Ojeda; Teniente de Navío, don Francisco Arderíus; Capitán de Voluntarios, D. Federico Méndez Villabrille; y Tenientes de Infantería, D. Segundo García y García, D. Ignacio Crespo, D. Martín de Martín Maeso y D. Salvador Jordán.

Ayuntamiento de Madrid

También asistieron al acto, ocupando otros puestos, por razón de sus cargos, los Generales Sres. Primo de Rivera, Polavieja, Linares y Weyler, que, como el Presidente del Supremo, General Sr. Despujols, se hallan en posesión de la Cruz ó de cruces de San Fernando.

Detrás del lugar ocupado por la Asamblea y los Caballeros de la Orden de San Fernando, formó en línea la compañía de Infantería de Marina que en el Ministerio del ramo presta sus servicios.

A la izquierda del altar, y frente por frente á la Asamblea, se había designado el sitio que durante la fiesta debía ocupar la gloriosa Bandera del Provisional de Puerto Rico y con ella los Jefes, Oficiales, clases y soldados supervivientes de la fuerza de dicho Cuerpo que tomó parte en el épico combate de las Lomas de San Juan.

A espaldas de aquel puñado de héroes se colocaron los Milicianos Veteranos, representación dignísima, vestigio honroso de aquellos bravos que, á pesar de todos sus apasionamientos y sus errores, es indiscutible que con lágrimas de sus hogares y sangre de sus venas amasaron el primer cimiento de la paz, la cultura y la libertad que el pueblo español logró alcanzar en el último tercio del siglo anterior.

De este modo, una gran concepción ó una casualidad admirable agrupó momentáneamente en torno de la Bandera gloriosa: el altar que irradiaba sobre ella la luz purísima de esa fe santa que jamás debe expirar en el corazón del hombre; el Rey, que llevaba con su egregia persona el testimonio de la veneración y la gratitud nacional hacia los defensores del honor patrio; la Asamblea y los Caballeros de San Fernando, que rendían al valor y á la bravura española del 1.º de Julio de 1898 el tributo de admiración de los héroes del Ejército, y los uniformados Milicianos, que al evocar el recuerdo de titánicas luchas del pasado, parecían ser portadores, sobre la acerada punta de sus bayonetas, del orgullo de la España de ayer, que brotando de las cenizas de los combatientes del 22, 34 y 56, venía presuroso á postrarse ante la condecorada enseña del Provisional de Puerto Rico, núm. 1.

El escuadrón de Escolta Real, mandado por su Coronel señor Marqués de Sotomayor, se situó dando frente á S. M., á espaldas del altar.

Ayuntamiento de Madrid

En la misma línea y con el mismo frente que la Escolta Real, y á su izquierda, se colocaron las fuerzas veteranas de los regimientos Infantería del Rey, León y Asturias, y á la derecha las de Covadonga, Cazadores de Figueras, Arapiles y Llerena, segundo regimiento de Zapadores y brigada de Obreros de Estado Mayor, batallón de Ferrocarriles y regimiento de Telégrafos.

Dando frente á todos estos Cuerpos y á la altura y á uno y y otro lado del Cuartel Real, se situaron los reclutas, mandados por sus Oficiales instructores, constituyendo así el otro lado mayor del gran rectángulo de tropas, cuyos lados menores formaron los reclutas de Artillería y los de Caballería.

Detrás de las fuerzas veteranas, con el mismo frente que ellas y á lo largo de la pista exterior, se extendía en línea, apoyando su cabeza cerca de la puerta del Hipódromo que da á la plaza de Isabel la Católica, la división de Caballería que formaban los regimientos de Húsares de la Princesa y de Pavía y los de Cazadores de Lusitania y María Cristina.

Paralelamente á estas tropas montadas y por la carretera de Chamartín formaron los regimientos 2.° montado, 4.° ligero y 5.° montado de Artillería, y á continuación las brigadas de Administración y de Sanidad Militar.

Los Generales, Jefes y Oficiales que, no teniendo puesto en filas, desearon concurrir al acto á caballo, entraron en el Hipódromo después que las tropas, y agrupados se colocaron en una pequeña elevación del terreno, detrás de los reclutas de Artillería.

Finalmente, cuando todas las unidades armadas, entidades y corporaciones oficiales se encontraron en sus sitios, se permitió entrar al público que quiso penetrar en el circo hípico, por un portillo que se abrió frente á la Ronda y por la puerta de hierro que recae á la plaza de Isabel la Católica.

A las diez de la mañana empezaron á ocupar sus puestos en formación las tropas que acabamos de citar, y que formaban una división al mando del General D. José Marina y Vega, de la que actuaba como Jefe de Estado Mayor, el Teniente Coronel de este cuerpo Sr. Fernández Llano.

La infantería formó tres brigadas al mando de los Generales Sres. Rubín, Salcedo y Losas; la caballería una división mandada por el General Sr. Huertas, con dos brigadas, de las que eran Jefes

Ayuntamiento de Madrid

S. A. el Príncipe de Asturias y el General Sr. Manglano; y la artillería tres grupos, que estaban á las inmediatas órdenes del Comandante General de dicha Arma de la primera región, Sr. Ordóñez. Como tropas afectas al Cuartel general divisionario figuraban las de Ingenieros, al mando del Coronel de este Cuerpo Sr. Pérez de los Cobos, y las Secciones de Administración y Sanidad Militar, y de la brigada topográfica de obreros de Estado Mayor.

Pocos minutos antes de las diez y media, llegaron en carruaes á las puertas de las tribunas del Hipódromo S. M. la Reina y SS. AA. la Princesa de Asturias y las Infantas D.ª Isabel y D.ª María Teresa, acompañando á las Reales personas las Condesas de Sástago y de Toreno, la Duquesa de Santo Mauro, el Duque de Sotomayor y los Capitanes de Navío y de Fragata, respectivamente, Sres. Ferrer y Balseiro, ambos del cuarto Militar. Enseguida se izó en la tribuna regia el pendón de Castilla.

Al pie de dicha tribuna esperaban y recibieron á la Real familia, los Ministros de Gobernación, Gracia y Justicia, Instrucción Pública, Marina y Agricultura, Sres. Sánchez Guerra, Sánchez Toca, Domínguez Pascual, General Ferrándiz y Allendesalazar, todos de gran uniforme; el Jefe del Cuarto Militar de S. M., General Sr. Polavieja; el Obispo de Sión, Padre Cardona, y la Comisión organizadora de esta fiesta con su Presidente, General Sr. Tovar, que ofreció á S. M. y SS. AA. preciosos ramos de flores con cintas de los colores nacionales. Las músicas de Alabarderos y del Hospicio ejecutaron la Marcha Real.

Cuando las egregias personas aparecieron en la tribuna, más de mil estudiantes que con sus banderas la rodeaban, y el público de los recintos inmediatos, las ovacionaron, repitiéndose por parte del elemento escolar los vivas y los aplausos cuando, después de haberlo solicitado, S. M. la Reina les autorizó para pasar al Centro del Hipódromo y colocarse á la inmediación de la Bandera del Provisional de Puerto-Rico y del Cuartel Real.

A las diez y media en punto escucháronse los acordes de la Marcha Real, ejecutada por todas las bandas militares, y penetraron al trote largo en el Hipódromo, por la puerta que da al paseo de la Castellana, los batidores de la Escolta Real, relucientes sus bruñidas corazas, flagelados caprichosamente por el aire los blancos llocones de sus brillantes cascos.

Ayuntamiento de Madrid

Era que, después de ser vitoreado en las calles del tránsito, llegaba D. Alfonso XIII, el joven Monarca que exclusivamente por lo poderoso de sus simpatías, por la nobleza de sus sentimientos, por la vivacidad de su genio y por lo vasto de su ilustración, ha hecho renacer, sobre las ruinas del desastre, alientos de esperanza en el alma de un pueblo que tanto ha sufrido y sufre bajo el anonadante peso de las oligarquías, los errores, los apasionamientos y las torpezas de sus hombres políticos.

Formaban aquel día en el Cuartel Real que seguía á S. M., el Ministro de la Guerra, General Sr. Linares; el Capitán General de Castilla la Nueva, Sr. Macías; el Comandante General de Alabarderos, Sr. Marqués de Pacheco; el Capitán General de Ejército, Sr. Primo de Rivera; los Tenientes Generales Sres. Azcárraga, Weyler, Martitegui y Ochando; los agregados militares de Francia, Rusia é Inglaterra; los Ayudantes de campo de su Majestad, Generales Sres. Bascarán y D'Harcourt, y los de órdenes, Coroneles Sres. Milans del Bosch, Gómez y Jordana, Ripollés y Fernández Blanco y Teniente Coronel Sr. Elorriaga.

Seguía á continuación todo el escuadrón de Escolta Real, un correo de gabinete y lacayos de Palacio, y por último los ordenanzas de Caballería y las fuerzas de esta Arma que prestaban el servicio de escoltas.

Aclamado S. M. por el público y una vez que le fueron rendidos por las tropas los honores que á su alta jerarquía por ordenanza corresponden, y que hubo ocupado el Monarca con su Cuartel Real el sitio que frente al altar se ha indicado anteriormente, destacóse en la misma puerta del Hipódromo, por la que había penetrado el Soberano, marcial y airosa la escuadra de gastadores del regimiento Inmemorial del Rey. Vibraron alegres y acompasadas las notas de un paso-doble, y al son de ellas fué avanzando el primero de línea de nuestra Infantería, al mando de su Coronel Sr. O'Dena, llevando entre sus filas la Bandera del Provisional de Puerto-Rico, núm. 1, y tras ella los supervivientes de dicho Cuerpo que asistieron al combate de las Lomas de San Juan.

Fué aquél un momento inolvidable y solemne. El regimiento del Rey pasó á ocupar su puesto en formación, y la bandera gloriosa que se iba á condecorar, seguida de los que aún vivían después de aquel memorable día 1.° de Julio de 1898, y que con tanta

Ayuntamiento de Madrid

fiereza y tesón supieron defenderla, avanzó hacia el sitio que, á la izquierda del altar, se le había designado.

El Monarca, el Cuartel Real y las tropas todas presentaron las armas; los Generales, Jefes y Oficiales que se hallaban fuera de filas, cuadráronse militarmente llevando la mano derecha á la visera de sus cascos, roses ó chacós; batieron marcha músicas y clarines; descubriéronse los paisanos, agitaron las señoras sus pañuelos, y entre un clamoreo ensordecedor de patrióticos gritos, que apenas si dejaba oir los acordes de la Marcha Real, cual eco traído por el viento de lejano paraje, se adelantó, desplegada, la enseña de rojos y gualdos tafetanes, conduciendo en pos de sí una abigarrada escolta de militares y paisanos.

No brillaban las armas en aquel pequeño núcleo de hombres que, llevando el paso militar y formando una compañía de cuatro secciones en columna, seguía al que enarbolaba la Bandera de Puerto Rico: hasta los Oficiales marchaban con sus sables envainados; pero bajo aquellas guerreras con doradas insignas, bajo aquellos capotes militares, aquellas rojas casacas de guardia civil, aquellos uniformes de bombero y de guardia de Orden público; bajo aquella librea de la Real Casa, aquella prenda corta y ceñida del torero, aquella chaqueta del modesto empleado y aquella humilde blusa del afanoso obrero, palpitaba vigoroso el corazón de una raza que sigue dejando en las páginas de la historia las huellas de su tradiccional valor, el corazón de un Ejército que se crece ante la adversidad, que sabe anegar en rojos torrentes la victoria de sus enemigos, que conquista siempre inmortales laureles con sus derrotas y que llega al pináculo del heroísmo, cuando matando mucho y retrocediendo poco, se ve obligado á ceder ante un contrario que lo anonada con el peso de su número, del hierro de sus cañones y de la plétora de sus recursos.

Como formidable ola que arrolladora avanza sin rumbo fijo y que al impulso del huracán embravecido vertiginosa se agita, se encrespa y se dilata, así el entusiasmo popular, entrelazado con la emoción más profunda, sin rumbo fijo también, vertiginoso se agitaba, se encrespaba y se dilataba desde las faldas del suntuoso Palacio de Bellas Artes al graderío de las tribunas, desde el recinto de los infantiles escolares á la compacta masa de los honrados obreros, desde el lugar que ocupaban las preeminencias de la po-

Ayuntamiento de Madrid

lítica y la aristocracia hasta la adornada llanura en la que los estudiantes de las facultades agitaban frenéticos sus banderas y sus sombreros, y en medio de esta conmovedora y grandiosa tempestad de patrio amor, seguían avanzando airosos, erguidos, como en los más tranquilos días de su honrosa vida militar, guardando perfectamente las reglas de la formación tácticaen que marchaban, los supervivientes de las fuerzas del Batallón de Puerto Rico que asistieron al combate de San Juan, sin otro rasgo de uniformidad que les fuese común, que el brazal de colores nacionales que ostentaban todos en su brazo izquierdo, y sin más vestigio de aquel cruento pasado, que las cruces que colgaban de sus pechos y las cicatrices que, en muchos, mutilaban sus enjutas carnes, tostadas por el sol y menguadas... ¡quién sabe si más que por la fatiga del reciente trabajo, por el amargo dolor del hambre ha poco sentida, allá, en la choza oculta junto á un pliegue de la sierra ó en la pobre y tosca casuca mal levantada en el arrabal de mísera y olvidada aldea!

Llevaba la bandera, á la que se iba á imponer la Corbata de San Fernando, el primer Teniente D. Adolfo Arias Rivas. La compañía de supervivientes la mandaba el Capitán D. Lázaro García Díaz, jefe el día del combate de la heroica guerrilla del Batallón, que con épica carga cubrió la retirada, y de las cuatro secciones eran comandantes el primer Teniente D. Benjamín Valverde Mozo, y los de igual empleo, de la escala de reserva, D. José Villanueva, D. Miguel García Centelera y D. Doroteo Fernández.

Todos los señores Oficiales que acabamos de nombrar tomaron parte, mandando fuerzas del disuelto Provisional de Puerto Rico, núm. 1, en la sangrienta jornada de las Lomas de San Juan.

También asistieron al acto, invitados por la Comisión que presidía el General Sr. Tovar, el General D. Florencio Caula y el Capitán D. Patricio de Antonio, heridos ambos en aquel combate del 1.° de Julio de 1898, en el que tan notoriamente pusieron de relieve sus grandes energías y su extraordinario valor.

Del Batallón Provisional de Puerto Rico, núm. 1, y como heroicos actores de aquel combate memorable, concurrieron también á la conmovedora solemnidad, además de los Oficiales antes citados, el Teniente Coronel D. Luis Lamadrid; el Capitán don Alejandro P. Caballero; el primer Teniente de la escala de reser-

Ayuntamiento de Madrid

va D. Florentino Valbuena, los segundos Tenientes retirados. D. Vicente Centeno, D. José Ferrer, D. Luis Rabadán, D. Antonio Jurado y D. Vicente González; y los hoy Escribientes militares D. José López Cipé y D. Modesto González Zunlo.

Colocada ya la Bandera á la izquierda del altar, en el sitio antes descrito, y tras ella los supervivientes, comenzó la misa de campaña, en la que ofició el ilustre obispo de Sión, ayudado por dos capellanes castrenses, encontrándose en derredor del altar el obispo dimisionario de la Habana, Sr. Santander, y el resto de los individuos del Clero Castrense que se hallaban en Madrid.

Terminada la misa, las banderas y estandartes de todos los cuerpos pasaron á colocarse frente á sus respectivos pelotones de reclutas, y el pendón de Castilla, desde las filas del Regimiento del Rey, avanzó al centro. Situáronse ante esta enseña el Gobernador Militar de Madrid, Sr. Conde del Serrallo, y el Provicario General Castrense, padre Cardona y Tur, y ambos, con arreglo á ordenanza, tomaron solemnemente el juramento de fidelidad á las banderas á las nuevos soldados.

Mientras tenía lugar este acto, también grandioso y conmovedor, S. M. la Reina disponía que la Corbata de San Fernando que debía imponerse, guardada en precioso y elegante estuche, fuese solemnemente conducida desde la tribuna regia, donde se hallaba, hasta la inmediación del rey, escoltándola Guardias del Real Cuerpo de Alabarderos.

Finalizó el acto de la jura, ocuparon nuevamente el pendón de Castilla y las banderas y estandartes sus puestos reglamentarios entre las tropas veteranas, y entonces S. M. el Rey, al galope corto de su magnífico caballo *Alí*, y seguido solamente del Ministro de la Guerra y del Capitán General de Madrid, dirigióse al lugar que ocupaba la Bandera del Provisional de Puerto Rico, núm. 1; á su inmediación echó pie á tierra Don Alfonso con gentil ligereza, recibió de manos de dos Caballeros de la Orden de San Fernando la gloriosa Corbata, imperecedero testimonio del heroísmo, y situándose frente á la enseña venerada, al inclinar, trémulo por la emoción, el asta el Teniente Sr. Arias Rivas, colocó el Monarca, al final de la moharra, con mano también algo temblorosa por la impresión, el lazo de los nacionales colores, que de su particular peculio regalaba el Soberano, mientras con

Ayuntamiento de Madrid

voz clara, pero que revelaba el influjo que lo solemne de aquellos instantes ejercía sobre su española y juvenil alma, decía:

—En nombre de la Patria concedo á esta Bandera la Corbata de la Real y Militar Orden de San Fernando.

Apenas pudieron escucharse estas palabras del Soberano. Las músicas y charangas, bandas de trompetas y clarines, habían vuelto á rendir honores, haciendo vibrar, al son de sus emocionantes notas, los más puros y delicados sentimientos del alma. Presentaban las tropas las armas, saludaban las demás banderas, agitándose orgullosos sus tafetanes; descubríanse millares de cabezas; agitábanse sombreros, brazos y pañuelos, y de nuevo el entusiasmo popular se desbordaba, repercutiendo de uno á otro extremo de aquella llanura, sobre la que el patriotismo español estaba trazando las magistrales y delicadas líneas del cuadro más grande y más hermoso que pudo crear la humana inspiración. Los vivas á España, al Rey, al Ejército, á los héroes de San Juan y al Batallón de Puerto Rico, se repetían incesantemente.

Y allí, ante su Rey, ante su Bandera y su pueblo, rígidos como marmóreas estatuas, militarmente cuadrados, pálidos sus semblantes, se encontraban los Oficiales, las clases y soldados del glorioso Provisional que sobrevivieron al memorable combate. De la expresión de sus miradas parecía desprenderse que en algunos momentos la luz potente del sol desaparecía para ellos, envolvíase cuanto les rodeaba en espesas tinieblas y allá en el fondo de lo negro resurgía el campo de batalla con su cielo color de sangre, con el verde de la manigua teñido de rojo, y rojo el humo, rojo el suelo, rojo el caliginoso ambiente y rojos los despojos que se divisaban en la cumbre de la loma, en la falda, en la trinchera, junto al árbol corpulento y al borde de aquel fatídico camino por donde al retirarse ellos, cubrióse aquel día de gloria España y la española Infantería.

En otros momentos los ojos de aquellos bravos se animaban, cruzaba ligeramente una sonrisa por sus labios, y era que borrado, sin duda, en lo profundo de sus imaginaciones, el cuadro del pasado, las músicas y los vítores les atraían á la realidad de aquel grandioso presente, y el aire que agitaba la seda de su bandera y que recogía el eco de los vivas de la multitud, al acariciar sus rostros, les decía, zumbando suavemente en sus oídos: «Mirad cómo en

Ayuntamiento de Madrid

un instante, desde vuestro Rey al más humilde de vuestros conciudadanos, os están levantando, en el fondo del alma nacional, el más preciado de los monumentos, el que elabora la admiración y la gratitud de todo un pueblo que se siente orgulloso de vosotros.»

.....

Terminó el acto. S. M. el Rey y la Real Familia abandonaron el Hipódromo, y tras las egregias personas empezaron á salir las fuerzas militares y el numerosísimo público que había asistido á aquella hermosa fiesta nacional.

En la Castellana, y al final del Paseo del Cisne, situóse Don Alfonso XIII con su Cuartel Real para presenciar el desfile de todas las tropas. A la derecha del Monarca se colocó, formado en masa, el Regimiento Inmemorial del Rey, teniendo á su frente la Bandera del Provisional de Puerto Rico, núm. 1, que lucía ya en su asta la Corbata de San Fernando.

Ante S. M. y la gloriosa enseña desfilaron las brigadas y unidades que formaron á las órdenes del General de División señor Marina, y cuando, terminado todo, atravesaban las calles de Madrid los supervivientes del heroico Batallón, escoltando por última vez á su Bandera querida, aún resonaban atronadores, entre la muchedumbre que invadía las calles, los aplausos y las aclamaciones delirantes.

Tales muestras de entusiasmo hicieron brotar más de una vez, á las pupilas de Oficiales y soldados que fueron del Provisional de Puerto Rico, lágrimas que al resbalar por sus mejillas no se sabía bien si constituían un reflejo de emoción, de recuerdo ó de amargura. De emoción, ante el caluroso tributo de entusiasmo que se les rendía; de recuerdo, por la memoria del compañero querido que agonizó entre el fragor del combate; de amargura, por pensar que un Ejército que de aquel modo sabe luchar y un pueblo que de este modo sabe sentir, bien dignos son de que aquellos que se titulan grandes figuras de la política y de la milicia, les hubiesen ya puesto en condiciones de emprender el camino que puede conducir á la victoria; á la victoria, sí, que constituye en los tiempos actuales, como en la Edad Moderna, como en la Media y como en la Antigua, la más amplia y firme base del engrandecimiento, la tranquilidad y el poderío de las naciones.

Ayuntamiento de Madrid

ÍNDICE

Páginas.

Advertencia preliminar..... 5

Antecedentes históricos..... 29

Solemne acto de la imposición de la Corbata de San Fernando... 63

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid

Ayuntamiento de Madrid